Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 11
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 248

Año XV — No. 3565 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Sábado 31 de Diciembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Decretóse la Prisión Preventiva de Alvear, Güemes y Cattáneo

El juez Jantus al adoptar la medida, califica el delito cometido por los procesados, como "tentativa de rebelión" contra las autoridades constituidas

EL AUTO DEL JUEZ

BUENOS AIRES, 31. — (Urgente) El juez Jantus acaba de dictar auto de prisión preventiva contra Alvear, Güemes y Cattáneo.

BUENOS AIRES, 31. — El juez Federal Dr. Jantus, que entiende en el proceso relacionado con el descubrimiento de una intentona revolucionaria, ha dictado esta tarde auto de prisión preventiva contra los Drs. Marcelo T. de Alvear, Adolfo Güemes y el ex Tte. Crel. Atilio Cattáneo.

Al convertir en prisión la detención que sufrían las tres personas nombradas, el juez las declara además, procesadas por el delito de "tentativa de rebelión", previsto y penado por el Código Penal.

BUENOS AIRES, 31 — El juez federal doctor Jantus, ea ha expedido esta tarde en el sumario que se instruye por tentativa de rebelión, dictando la resolución siguiente:

CONSIDERANDO:

1o. Que dado el término angustioso establecido en el Código de Procedimientos para resolver sobre la situación de las personas detenidas, e investigar la posición legal de los antecedentes que motivan su detención, debe examinarse con criterio que no implique un prejuzgamiento respecto de la eficacia definitiva de las pruebas acumuladas con respecto al fondo de la cuestión, de manera que tantos los hechos como las manifestaciones personales de los acusados, deben tomarse en cuenta dejando de lado cualquier circunstancia o antecedente que pudiera ser motivo de consideración especial en otro estado del proceso, atento a las providencias que se acumulen.

2o. Que de acuerdo con este concepto las manifestaciones de los acusados deben considerarse sólo como simples expresiones de índole personal sin ninguna eficacia legal inmediata mientras no halla sido objeto de las investigaciones y del análisis a que deben ser sometidas en el curso de la causa, y, llegado el caso, en la resolución definitiva. Cattáneo se atribuye él sólo la responsabilidad de los hechos motivo del sumario, pero no puede motivar que el mismo pueda tomarse también el derecho de determinar su propia situación y la de sus co-acusados, y mantenidas aun ante la imputación de que había proyectado otros delitos de carácter común. El doctor Alvear expresa que apenas conocía a Cattáneo y que no había tenido con éste entrevista secreta alguna.

Manifiesta asimismo "su falta de conocimiento concreto" respecto de los planes revolucionarios y de los medios de ejecución inmediato que serían llevados a cabo. Para, tampoco, como Cattáneo, puede definir su propia situación en el juicio con el único fin de [illegible] de las cuestiones planteadas dentro de los planes [illegible] [illegible] movimiento. Se refería a la futura actuación del doctor Alvear que podría convertirlo en primer término del mismo movimiento y ante la circunstancia también de que había [illegible] una actuación acorde por lo menos [illegible] con los medios de propaganda [illegible] del plan revolucionario y la evidencia de que haya tratado de desprestigiar la acción de las autoridades de la nación. Finalmente el doctor Güemes no puede con su negativa declarar, que sólo significa una ventaja en el orden procesal, desvirtuar antecedentes que lo colocan en iguales condiciones que al doctor Alvear.

3o. — Que estos antecedentes reunen a juicio del subscripto los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código de Procedimientos en lo Criminal, y determinan la procedencia de la prisión preventiva.

4o. — Que en cuanto a la calificación del hecho delictuoso, debe tenerse en cuenta que la Suprema Corte ha entendido al atribuir el conocimiento de la causa a los tribunales federales, que "prima facie" se trata de una tentativa de rebelión sin perjuicio de la existencia de delitos comunes conexos.

Por estas consideraciones, resuelvo:

Convertir en prisión preventiva la detención que sufrían los doctores Alvear, Güemes y Cattáneo, procesándolos por tentativa de rebelión. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 411 del Código citado, se trabe embargo en los bienes de los mismos hasta cubrir la suma de 10.000 pesos, sirviendo el presente de suficiente basamento del embargo.

El presupuesto de Cataluña para 1933

Ha sido aprobado y alcanza a la suma de [illegible] de pesetas

BARCELONA, 31 — El Parlamento Catalán ha suspendido sus sesiones, después de votar el presupuesto general para el próximo año.

El presupuesto regional alcanza a la suma de [illegible] de pesetas y ha causado buena impresión en la prensa catalana.

El proceso por la revuelta de Castilblanco

BADAJOZ, 31. — Ha terminado sus tareas el Jurado de sentencia que tenía a su cargo el fallo por los sucesos de Castilblanco.

Se anuncia que el jurado solicitará la aplicación de ocho penas de muerte contra otros tantos acusados.

Los demás acusados serán condenados a penas que varían entre los pocos años de prisión y la prisión perpetua.

Habría presentado su renuncia un intendente

EL DE LA CIUDAD DE RUFINO, EN EL DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 31. — Se sabe que ha presentado su renuncia el intendente municipal de la ciudad de Rufino, señor [illegible].

Las causas de la renuncia serían el [illegible] electoral experimentado en los últimos comicios por la fracción oficialista.

LAS DETENCIONES EFECTUADAS EN SEVILLA

Se relacionan con el complot descubierto

SEVILLA, 31. — Las autoridades policiales continúan adoptando medidas precaucionales a raíz de las detenciones efectuadas ayer en el aeródromo de La Tablada.

Se informó hoy a la policía de ésta, desde Algeciras, que varios soldados fueron arrestados por ser sorprendidos mientras repartían propaganda comunista.

Según se sabe, la policía está realizando pesquisas tendientes a hallar a numerosos comprometidos.

Esta Mañana en Rosario se Constituyó el Nuevo C. Deliberante Municipal

Fué electo presidente, tal como lo anunciáramos ayer, el concejal demócrata progresista don Diego J. Adelardo y vice presidente el concejal Arijón

UN DISCURSO COMUNISTA

ROSARIO, 31. — Esta mañana a las 10.45 horas, de acuerdo a lo anunciado, se celebró la sesión de constitución del nuevo Concejo Deliberante, integrado con los electos en los comicios del 18 del corriente.

En vista de que no había concurrido a la sesión el concejal Ceferino Campos, único de los componentes de la anterior mesa directiva que continuaba en funciones, presidió la reunión el concejal de más edad, señor Gauden.

Inmediatamente prestaron juramento los nuevos concejales, llamando la atención el juramento de los dos comunistas, que juraron por los ideales de su partido y la reivindicación del proletariado.

Se pasó a continuación a elegir presidente, resultando electo el señor Adelardo, contra 6 votos del concejal Cifarelli, mientras los dos concejales comunistas se votaban recíprocamente. Entre los aplausos del Concejo y de la barra ocupó la presidencia el concejal electo, pronunciando, de pie, un discurso en que agradeció la designación y prometió cumplir con su deber, ajustándose en todo al reglamento.

La elección de vicepresidente 2o. resultó empatada entre el concejal demócrata Arijón y el justista Pérez Zavalla. Mientras se esperaba para proceder a una nueva votación, el concejal justista Flasco reprochó a los demócratas su intransigencia política al no querer dar representación en la mesa directiva a todos los sectores. Dijo que el último contraste electoral no había enseñando nada al grupo mayoritario y que, en consecuencia no cabía esperar nada del sector dominante.

A continuación se eligió el vice-presidente 1o. del cuerpo, resultando electo el señor Arijón que, al requerírsele su voto, manifestó que sufragaba por el mismo por una imposición partidaria.

Vice-presidente 2o. fué electo a continuación el socialista Campos, por los votos de todos los sectores, menos los comunistas, que continuaban votándose recíprocamente.

Enseguida el presidente leyó los nombres de los concejales que integrarían las comisiones y declaró levantada la sesión, mientras el comunista Pozzebón pedía la palabra, cosa que el presidente no le acordó por considerar, según lo declaró, que la sesión tenía por sólo objeto constituir las autoridades del cuerpo.

El presidente, los demócratas y socialistas se retiraron del recinto, pero no lo hicieron, en cambio, comunistas y justistas, que quedaron a escuchar la palabra del señor Pozzebón.

Este, puesto de pie en su banca, y tras un largo exhorto que fué aplaudido por la concurrencia, propuso una extensa declaración, en la cual se concretaban los siguientes puntos:

1o. levantamiento del estado de sitio; 2o. libertad de los presos sociales; 3o. reapertura de locales obreros clausurados; 4o. procesamiento de los acusados de [illegible]; 5o. libertad de prensa y palabra.

Sud Africa Fué Sacudida por un Sismo

JOHANNESBURG, 31. — Una extensa región de Sudafrica fué conmovida por uno de los terremotos más fuertes registrados en el continente.

En Natal, las construcciones sufrieron considerables perjuicios, pero no se registraron víctimas; asimismo, en Orange, los perjuicios son cuantiosos.

A las 6.30 de esta mañana sintióse el primer movimiento, siendo seguido este por otros tres de singular violencia y duración. El más prolongado de los movimientos duró 1'40''.

Los pobladores en distintas aldeas han huído presa del pánico, refugiándose en los campos abiertos.

Dos explosivos estallaron hoy en Valencia

[illegible]

VALENCIA, 31. — En esta ciudad han estallado hoy dos bombas, una de ellas frente al Palacio de Justicia y la otra en el interior de una [illegible] de la calle Segorbe.

Las dos máquinas infernales causaron grandes destrozos en los edificios, [illegible], felizmente no se registraron desgracias personales.

Pedirán el procesamiento de un presidente

BARCELONA, 31 — La Federación del Partido de la Esquerra de Barcelona, se ha reunido hoy en el local del estat catalán, acordando luego de un prolongado debate, pedir la destitución del presidente de la Comuna y del juez que [illegible] los procesamientos contra los miembros del "comancal".

Supuesto acuerdo entre Canadá y los Soviets

Fué desmentida la noticia en Moscú

MOSCU 31. — En fuente oficial se desmiente la noticia de que se estuvieran realizando conversaciones entre los Soviets y Canadá, relativas a un acuerdo de carácter comercial.

El acuerdo, según se decía, tenía por objeto trocar ganado canadiense por petróleo ruso.

LA SITUACION en la PROVINCIA DE JEHOL

En Tokio se han reservado los comentarios oficiales

TOKIO 31. — El Ministerio de la Guerra resolvió reservar los comentarios acerca de la situación en la provincia manchuriana de Jehol, manifestando solamente que el ejército observa con cuidado el desarrollo de los acontecimientos.

Antes, había anunciado el mismo ministerio, que hoy entregaría a la publicidad una declaración relativa a la amenaza de la concentración de tropas de Chang-Sué-Liang.

CULPABLES DE LAS MALAS COSECHAS

Se procesará a 22 leaders por sembrar demasiado temprano

MOSCU 31. — Se ha ordenado que se abra el proceso a 22 leaders comunistas del sur del Volga, respetando solamente al secretario del comité regional del partido, por haber traicionado a la clase obrera, permitiendo la pérdida de la cosecha y permitiendo la introducción de elementos anti-soviéticos en la vida rural.

Básase la acusación en la circunstancia de que se ha sembrado trigo en invierno que, naturalmente, no fecundó.

SE DETUVO A POLITICOS EN CATAMARCA

Uno de los que se debió detener está prófugo

CATAMARCA, 31. — El juez federal de la Capital Federal Dr. Jantus, por intermedio del jefe de policía de la ciudad de Buenos Aires, ha solicitado al jefe de policía de ésta la detención de los dirigentes radicales Urbano Girardi, Segundo Guzmán Rodríguez y Julio Figueroa.

La detención de los dos primeros se llevó a cabo, pero no así la del segundo, quien se encuentra en el departamento de Ambato.

La policía ha adoptado medidas para tratar de detener a este último.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 31. — Esta tarde se efectuó el sorteo de esta lotería resultando favorecido con el premio mayor de 600.000 pesos oro uruguayo el número

16 695

Y con los premios siguientes los números: [illegible]

REORGANIZACION EN EL PODER JUDICIAL

Será decretada el próximo 2 de enero

ECONOMIAS

ROSARIO, 31 — Esta mañana han regresado de Santa Fe el presidente de la Cámara de Apelaciones doctor Ameglio Arzeno, el vocal señor Street y el agente fiscal que los acompañara en la visita al gobernador.

El primer mandatario habría expresado a sus visitantes que el próximo lunes decretará la promulgación de la ley orgánica de los tribunales con lo que, automáticamente, quedarán en comisión todos los miembros del Poder Judicial. Agregó que ese mismo día designará a los miembros de la nueva Corte de Justicia, tomándoles juramento y que al mediodía se trasladará a Rosario para hacer lo propio, en compañía de sus tres ministros.

El doctor Ameglio Arzeno recibió el ofrecimiento de un cargo de ministro en la Corte, ofrecimiento que fué de inmediato aceptado. También se anuncia que se ha ofrecido un cargo análogo al doctor Emilio J. Parolto.

También habría expresado el doctor Molinas que la Cámara del Crimen de Rosario estaría integrada, por pedido de los mismos, por los doctores Díaz Guerra, [illegible], Sánchez Zelada y [illegible]. Finalmente, el doctor Molinas habría declarado que varias de las vacantes que se produzcan no serán llenadas hasta febrero, por razones de economía.

Investiga la Policía de Córdoba

Las diligencias realizadas para encontrar armas, no han dado resultados

CORDOBA, 31 — La policía de esta ciudad ha continuado las diligencias encomendadas por sus superiores, para tratar de dar con algunos depósitos de armas que se decía había en la ciudad.

Las diligencias referidas no han dado el menor resultado hasta ahora, estimándose que muy posiblemente las denuncias hayan carecido de veracidad.

Una Terrible Predicción Para 1933

MUNICH, 31. — Hittler, en un mensaje de año nuevo predice un horrendo fenómeno, en el cual "la ceguera de los malos estadistas" prepara al mundo para una aceptación gradual del bolcheviquismo.

Declara, además, que el derrumbe es una cuestión de tiempo, porque se producirá durante el año que comienza.

Reseñando las actividades de los nacionales—socialistas en el año que termina, dice que han logrado derrotar a los bolcheviquis en Prusia. Ataca el gobierno de Von Schleicher, manifestando que es una continuación del régimen de Von Papen.

Refiriéndose al comunismo, dice que los partidos burgueses y la policía no tienen la menor imaginación para darse cuenta de la inminente amenaza que se cierne sobre el mundo.

Más adelante dice que un país de 62.000.000 habitantes donde hay 7.500.000 comunistas y 6.000.000 de socialistas, y elementos pacifistas más o menos concordantes con esas doctrinas no debe pensar en armarse nuevamente.

LA RENUNCIA DEL INTENDENTE DE ROSARIO

Habría sido presentada y rechazada por el Gobernador

LOS SECRETARIOS

ROSARIO, 31. — Ha regresado de la Capital de la provincia el Intendente Municipal, señor Morcillo, quien ha expresado que presentó la renuncia de su cargo al gobernador Molinas, el que se la habría rechazado, ratificándole su confianza.

El señor Morcillo llamó después a su secretario renunciante, señor Arrúe Gowland a quien expresó que deseaba continuar contando con su colaboración, cosa a que aquél se negó después de declarar que su actitud de renunciar estaba irrevocablemente tomada. En cuanto al señor Avalle, secretario de Obras Públicas y Hacienda, partió anoche para Córdoba, desentendiéndose en absoluto del pleito en que era parte.

Una prueba de la tirantez de relaciones entre el Intendente Municipal y los Concejales demócratas, la dá el hecho de que, contra lo acostumbrado, el señor Morcillo no concurrió esta mañana a la sesión inaugural del Concejo.

DEFRAUDACION DESCUBIERTA EN ROSARIO

Se tratan de cigarrillos que no pagaron ninguna clase impuestos

60.000 PESOS

ROSARIO, 31. — En la estación Sunchales se ha logrado hoy secuestrar una gran cantidad de cigarrillos Camel que se habían introducido por este puerto, sin antes oblar el derecho de aduana correspondiente, y que se enviaban a Buenos Aires sin pagar siquiera el impuesto provincial.

Los secuestrados son dos paquetes de gran tamaño con 1.600 cajas cada uno. Se cree que entre impuesto y multa ha debido de pagarse cerca de 60.000 pesos.

La mercadería secuestrada ha sido depositada hoy en la comisaría 9a., mientras se eleva el sumario de práctica.

Sucursales de Banco serán clausuradas

En las localidades de Las Rosas y de Firmat

ROSARIO, 31. — Las sucursales del Banco de Italia en Las Rosas y en Firmat, serán clausuradas, de acuerdo a lo que habían resuelto las entidades matrices de la institución.

Por el contrario, también según se sabe, el Banco de la Provincia tiene el propósito de abrir sucursales en las localidades de Firmat y Chañar Ladeado.

EL MOVIMIENTO ANARQUISTA EN ESPAÑA

Tenía ramificaciones en toda la península

DINAMITA

MADRID 31. — La policía anuncia que el movimiento anárquico-sindicalista descubierto días pasados, y que debía estallar el 10 de enero de 1933 tenía ramificaciones en toda la península.

El total del material bélico secuestrado hasta ahora asciende a 1|2 tonelada de dinamita, seiscientas libras de granadas, millares de balas y máscaras contra gases asfixiantes.

La policía continúa realizando investigaciones para dar con los complicados en los hechos descubiertos.

Los empleados de los almacenes "El Siglo"

Serán obsequiados con las ganancias del día de Reyes

BARCELONA 31. — La gerencia de los almacenes "El Siglo", ultimamente incendiados, ha comunicado a sus empleados que ha resuelto otorgarles integramente los beneficios netos de la venta de juguetes del 6 de enero próximo, efectuada en los puestos especiales que ha instalado.

Una vez terminada esa venta, se clausurarán los almacenes y los empleados serán despedidos.

Los Bolivianos Tomaron el Fortín Crnel. Duarte al Sud del de Samaklay

La noticia causó extraordinario alborozo en La Paz, donde fué anunciada estruendosamente por las sirenas del Palacio del Congreso

LA IMPORTANCIA ESTRATEGICA

LA PAZ, 31. — El General en jefe del Ejército comunica que las tropas bolivianas que actúan en el sector del Pilcomayo tomaron el fortín Crel Duarte, situado al sud del de Agua Rica o Samaklay, agregando que el enemigo sufrió considerables perdidas y abandonó en el lugar de la acción abundante material bélico.

La noticia fué anunciada estruéndosamente por las sirenas del Palacio del Congreso, e inmediatamente se congregó, tanto frente a este como a las redacciones de los diarios, extraordinaria cantidad de público que comentó la noticia con alborozo.

Toda la ciudad presenta el aspecto de los días de gran animación.

Se hace destacar la importancia estratégica del Fortín Crel. Duarte, que significa una cuña entre Agua Rica y los los fortines sobre el Pilcomayo.

LA ACTITUD DEFINITIVA DEL COMERCIO

Será resuelta una vez recibida la contestación del gobernador

LOS SUELDOS

(De nuestro Corresponsal)

LA REUNION DE CONTRIBUYENTES EN LA BOLSA

ROSARIO, 31. — No ha dejado muy buena impresión la conducta de las autoridades de la Bolsa de Comercio, en la asamblea de contribuyentes efectuada ayer, tanto que no extrañaría que ello motivara más de una renuncia de socios.

Quedó bien claro que las autoridades de la Bolsa, trabajadas por las personas que vinculadas al gobierno forman parte de la misma, trataron en toda forma, de eliminarse en la dirección del movimiento de protesta, al extremo que hubo que designar una comisión de cuatro personas, para que una vez recibida la contestación del telegrama del gobernador Molinas, sobre si se suspende o nó la aplicación de las nuevas leyes impositivas, resuelvan la convocatoria de una nueva asamblea, para adoptar el temperamento definitivo. Hay además la circunstancia que una firma comercial, que tiene a dos de sus [illegible] dentro de las autoridades de la Bolsa, ha prestado al gobierno 500.000 pesos, de modo que no le conviene ponerse en [illegible] de relaciones con el mismo.

El presidente de la Sociedad Rural señor [illegible], [illegible] telegramas de adhesión al acto de apoyo de las entidades similares de Buenos Aires y Santa Fe, como así del centro de consignatarios de Hacienda.

LICITARANSE LAS OBRAS DE LA CAÑADA SAN ANTONIO

ROSARIO, 31. — Con fecha 23 del corriente, el presidente de la república, por medio del ministerio de Obras Públicas, ha firmado el decreto aprobando los planos y pliegos de condiciones para la construcción de los desagües de la cañada de San Antonio y arroyo Tortugas, que favorecen 27.000 hectáreas de campo en las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Las obras están presupuestadas por la nación en la suma de [illegible] 2.200.000, debiendo los gobiernos de esas dos provincias contribuir luego en forma proporcional, al establecerse el cañón de riego.

Como el pago de las mismas se hará en títulos, se resuelve poner el decreto en conocimiento del ministro de Hacienda a sus efectos.

CUMPLIMIENTO DE UNA ORDENANZA

ROSARIO, 31. — A las 10 de la mañana la municipalidad y la policía, deben proceder a dar cumplimiento de la ordenanza de moralidad pública, sancionada hace varios meses por el Concejo Deliberante.

Ha anunciádose que no será extraño que el lunes o martes se acordará una prórroga o se hiciera [illegible], más si, se tiene en cuenta que una ley abolicionista, regirá en la provincia de Santa Fe desde el 1o. de enero de 1934.

INAUGURACION DE UNA PLAZA

ROSARIO 31. — Por tercera vez, será inaugurada mañana en el barrio Alberdi, la plaza "Santos Doumont".

La primera tuvo lugar en 1923, cuando era intendente municipal el señor Rouillón, aprovechándose la presencia en Rosario, del ilustre aviador.

Realizóse otra en épocas de la intendencia del doctor Pignetto, tanto que figura en la memoria publicada al final de su actuación.

Ahora en vísperas de irse el señor Morcillo, se resuelve inaugurarla por tercera vez, en vista de habérsele ampliado un poco.

EL PAGO DE SUELDOS

ROSARIO 31 — El diputado nacional [illegible] Noble, sigue empeñado en Buenos Aires, en demostrar que en la provincia de Santa Fe, hay la mayor holgura económica en lo que se refiere a las finanzas gubernativas, al extremo de decir bajo su firma, que la "administración en lo que corresponde a los empleados, se encuentra con los sueldos al día". Trátase como podrá verse de un inexplicable error, dado que en Rosario acaba de pagarse noviembre al personal del registro civil, y en cuanto a los empleados de policía, aun no se les abonó noviembre, cosa que hízose ahora solo para los que tengan sueldos menores de 190 pesos. Es además [illegible] el atraso del sueldo de los maestros.

PROTESTARAN CONTRA LOS AUTORES

En Madrid han suspendido las audiciones de radio

MADRID, 31 — Todos los cafés, bares y restaurants han suspendido las audiciones de radio y gramófonos en señal de protesta contra los altos derechos que les quieren cobrar los autores, a partir del 1o. de enero del año que mañana se inicia.

Destrucción de langosta saltona

En las líneas fijas oficiales de barrera metálica y en los tramos comprendidos desde Larrechea San to Tomé, Kilómetro 84 al Cruce del F. C. C. A., Coronel Rodríguez a San Carlos Centro, Matilde a San Carlos Centro y San Carlos Sud a Gessler, ayer se destruyeron según informes de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, 66 metros cúbicos de langosta saltona.

Las comisiones de fomento, en sus líneas destruyeron ayer 53 mil. y las comisiones vecinales de Llambi Campbell y Recreo, otros 17 metros cúbicos de saltona.

La fiesta de la colectividad alemana

ESTA NOCHE Y MAÑANA

Ampliando nuestra información de ayer, sobre la fiesta de la colectividad alemana, debemos decir que la sociedad local de esa nacionalidad, está de fiesta en la noche de hoy, reuniéndose en el salón de la "Roma Nostra", donde se realizarán diversiones, habiendo invitado a participar a las sociedades de canto de Humboldt, San Carlos Centro y Esperanza.

Aprovechando esta reunión de alemanes en Santa Fe, la aludida sociedad solicitó de la gerencia de la Cervecería Santa Fe, que se les permita realizar en las horas de la mañana del 1o. de enero de 1933, una visita a ese establecimiento para conocer sus diversas instalaciones.

A dicho pedido accedió la gerencia de la fábrica, como lo hace siempre que lo solicitan las comisiones o grupos de deportistas, turistas, estudiantes y sociedades que vienen del interior de la provincia o de otros puntos del país.

Estado del río Paraná

En sus tramos alto y superior, el río Paraná se mantiene en general estacionario, creciendo despacio por algunos días y bajando en igual forma después.

Según la circular diaria del Telégrafo Nacional, la altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 4.65 metros, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté 3.20, estacionario, Ituzaingó 2.22, creció 2; Posadas 2.71, creció 4 centímetros.

En Santa Fe se halla estacionario a la altura de 4.25 metros sobre cero, desde anteayer.

El calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto, es de 28 pies y 9 pulgadas, y en el tramo Santa Fe - Rosario, 28.6".

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 31 — En el sorteo de hoy resultó favorecido con 25 mil pesos el número

6.666

Y con premios menores los siguientes:

[illegible]; 1486; [illegible]; [illegible]; 24780; 1322; 5827; 7009; 7779; 8111 [illegible]; 12498; 17963; 21067; 22830; 24420; 28331; 28941

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42 1/2	42.00
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.01
Portugal	16.00	16.30
Est. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.250	—
Alemania	2.43	2.43
Holanda	1.44	1.44 1/2

La con stitución del Concejo Deliberante



UN ASPECTO DE LA SALA DE SE SIONES

Dr. RAFAEL VILLANUEVA

Presidente del Concejo Deliberante

El corresponsal de "El Litoral" en Rosario

Don Emiliano Ferreyra

Nuestro servicio informativo del Rosario ha llamado justamente la atención pública. Un alto espíritu de imparcialidad, concordante con la orientación de "El Litoral", precisión en el detalle que puede modificar el juicio acerca de un acto o de una iniciativa; medios informativos realmente excepcionales, revelan a un profesional de incuestionable eficacia.

Los santafesinos han seguido paso a paso los sucesos rosarinos en orden a la política, a la economía, a la educación, etc. Tal labor ha estado a cargo de un conocido periodista, el señor Emiliano Ferreyra, cuyo retrato publicamos.

G. y Esgrima de la Plata, vendrá a jugar en ésta

La temporada nocturna que se realiza bajo los auspicios del Club Atlético Unión, ha de asegurar a los aficionados santafesinos otro espectáculo de gran atracción y calidad.

En efecto, a estar por la información oficial que hemos recogido, las autoridades de la entidad local invitaron oportunamente a Gimnasia y Esgrima de la Plata y la contestación de éste club, recibida por intermedio del delegado de Unión en la Capital Federal, ha sido afirmativa.

Para la realización del cotejo no se ha fijado fecha, pero se espera que libre de compromisos, los albirrojos puedan medirse con los mens sana platenses el primero o segundo sábado de febrero próximo.

Carreras de Rosario

1a. CARRERA

1o. CRIOLLITO, 57 kilos, por Pico de Oro y Jornada, II, del stud Fredes E.
2o. Huellita, 55.
3o. Chiflido, 57.
4o. Lolita 55.
No corrieron: Belmonte, Don Nadie, Duraznillo II.
Sports del primero: 4.80 y 2.90; del segundo 3.80; del tercero 7.10.
Ganada por 1 cuerpo y 3/4
Tiempo 1'15" 4/5.
Jockey: J. S. Iberra.

2a. CARRERA

1o. ESCAITO, 56 kilos, por Soplido y Española, del stud El Puño.
2o. Chicho, 56.
3o. Derecho Viejo, 56.
4o. Orejano, 56.
No corrieron: Bill, Monconitué, Piropo Tremendo, Barcada, Prendita y The Marvel.
Sports: Del 1o. $ 5.60 y 3.20; del 2o. $ 3.70; del 3o. $.10.
Ganada por [illegible]. Tiempo: 1' 19". Jockey: [illegible] Castro.

3a. CARRERA

1o. STILL WATER, 51 kilos, por Silurian y Penumbra, del stud La Envidia.
2o. Bolada 55.
3o. Katita 54.
4o. Lechiguana 52.
No corrieron: Alvalera, Franca, Hermosura Mentada y Rancahuela. Sport del 1o. $ 6.60 y 3.50; del 2o. 5.80; del 3o. 7.60.
Ganada por 1 1/4 de cuerpos. Tiempo 1' 12".
Jockey: Artigas.

4a. CARRERA

1o. SEGUL 51 kilos, por Divo y Tronero, del stud Remero.
2o. Almafuerte, 45 kilos.
3a. Don Simón, 51 kilos.
4o. Mulatillo, 54 kilos.
No corrieron: Jugador, Sacripant, Walmar y Rondel.
Sports del 1o. 13.00 y 3.80; del 2o. 2.80; del 3o. 6.30.
Ganada por 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1' 44".
Jockey: Hernández.

5a. CARRERA

1o. SOCIAL, 56 kilos, por Alsea Brech y Soirée, del stud Lucifer.
2o. Berinche 56.
3o. Malambo 56.
4o. Palman 56.
No corrió: Bebucha.
Sports del 1o. $ 3.20 y 2.70; del segundo 3.20; del tercero 5.20.
Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1' 27".
Jockey: M. Artigas.

6a. CARRERA

1o LUGARTENIENTE, 61 kilos, por Radieux y Luzerne, del stutud Santa Inés.
2o. Mundial, 45 kilos.
3o. Manción, 50 kilos.
4o. Falaz, 59 kilos.
No corrieron: Pueblero yy Charrúa.
Sports del 1o.: $ 38.60 y 11.40; del 2o. 6.20 y del 3o. 3.60.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1' 11" 3/5.
Jockey: M. Artigas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: C. H. A. 6 o/o, 87.10; 2o. 86.20; 3o. 86.00; 7a. 85.50; 9a. 87.20; 14a. 86.20; 15a. 85.20; 17a. 86.70; 19a. 87.20; 20a. 87.00; 21o. 88.00; 22o. 86.00; 25o. 85.00; 26a. 85.00; 28a. 86.60; 30a. 87.00; 32a. 85.70; 33a. 85.90; 34a. 85.90; 35a. 87.90; 36a. 85.00; 37a. 86.50; 38a. 86.50.

CLAUSUROSE EL HIPODROMO SANTAFESINO

En la asamblea realizada por los asociados del Jockey Club Santafesino se consideró la situación creada a la institución por el nuevo impuesto sobre los boletos de sport.

Se hicieron conocer las cifras pertinentes, y se llegó a la conclusión de que era imposible para el Jockey, realizar reuniones en el hipódromo de Las Flores, con los nuevos impuestos.

De acuerdo con ello, se resolvió clausurar el hipódromo Santafesino hasta que el P. E. haga revisar la ley de impuestos de referencia.

Esta tarde hirieron a un pescador vecino de Santo Tomé

Esta tarde, poco después de las 15 horas, Manuel Ahumedo, español, de 64 años de edad, pescador y domiciliado en Santo Tomé, se presentó a la comisaría del distrito manifestando que, momentos antes, había sostenido un cambio de palabras con otro pescador vecino, llamado Mateo Benisky, el que desnudó un cuchillo y le infirió una herida en la oreja izquierda. De la Asistencia Pública informan que la herida es leve. La policía, que está haciendo sumario, ha detenido al denunciante y al herido.

18 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Fernando A. Muriega, José Esquivel, Juan Antonio Montero, Raúl Monzón, Espiro Gorosito, Cipriano Juárez o Maximiliano Duarte, Napoleón Monteferrario, Celestino Difilippis, Roberto Raúl Mayer o Meyer, Juan Herrera, Demetrio Bolavick, Julio Anastasio Espinosa, Bonifacio Britos, Eusebio Gaitán, Mauricio Almada, Roberto Mendezona, Vicente Albarenga y Francisco Bertolaccini.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES

Pizarra Santa Fe

Trigo tipo Santa Fe, No. 2, 78 kilos, disponible: Anterior $ 4.60; hoy 4.70.

Trigo tipo Santa Fe, No. 2, disponible: Anterior $ 4.45; hoy 4.60.

Lino tipo Santa Fe, 4 o/o c/extraños, disponible: Anterior $ 8.90; hoy 8.87 1/2.

Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible: Anterior $ 3.85; hoy 3.90.

Pizarra Rosario

Trigo tipo Rosario, No. 1, 80 kilos, disponible: anterior $ 5.05; hoy 5.10.

Trigo tipo Rosario, No. 1, disponible: anterior $ 4.90.

Trigo tipo Rosario, No. 2, 78 kilos, disponible: anterior $ 4.70; hoy 4.70.

Trigo tipo Rosario, No. 2, disponible: anterior $ 4.50.

Lino tipo Rosario, 4 o/o c/extraños, disponible: anterior $ 8.95; hoy 8.90.

Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible: anterior $ 3.85; hoy 3.85.

Maíz sano, limpio, estilo exportación, cuarentin: anterior $ 4.96; hoy 5.00.

ELISA PONCE DE ROMERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Diciembre de 1932, Confortada con los auxilios de la Santa Religión

Su esposo: Fidel M. Romero; sus hijos: Luis Pedro, María Elisa, Miguel Angel, Evangelina (ausente), Alcira (ausente), Horacio, Lydia Esther y Rodolfo Romero Ponce; sus hijos políticos, Raúl Cardona y [illegible]; su nietita [illegible] del Valle Cardona Romero; sobrinos y hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana a las 17 horas.

Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria: 9 de Julio N. 1226.

E. VARGAS SE MEDIRA EL 7 CON SCHIAVONE

EN RIVER PLATE SE REALIZARA LA SEGUNDA PRESENTACION PROFESIONAL DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS

Eduardo Vargas, un buen elemento que en sus actuaciones como amateurs lograra arrancar resonantes triunfos, se apronta ahora a efectuar su segunda presentación como profesional, enfrentándose el próximo 7 de enero con Schiavone.

Vargas es un elemento que puede constituirse en uno de los mejores exponentes de su categoría. Púgil dotado de condiciones para la lucha, su presentación ha de constituir una muestra acabada de lo que piensa hacer en el futuro este pugilista argentino. Schiavone es un boxeador que hará emplear a su rival del 7. Es recio para el castigo y tiene la ventaja de contar, con la mayor experiencia de lo que puede hacerse dentro de un ring.

En definitiva es un buen encuentro, donde Vargas irá a buscar una victoria consagratoria, que le permita seguir empujando en busca del cetro nacional de su categoría.

El 14 de enero peleará Bilanzone con Pathenay

Bilanzone está en condiciones de reaparecer con éxito frente a un rival [illegible]

EXPECTATIVA

Bilanzone luego de su empate frente a Suarez Franco, tiene deseos de amplia rehabilitación. El que puso en jaque la ciencia boxística de un boxeador como lo es Fernandito, no puede dejar de borrar la impresión que ha causado en su [illegible] match con Suárez Franco.

De ahí que ya se le haya concertado para el próximo 14 de Enero un match con Pathenay, elemento éste de buena campaña en la metrópoli y que podrá poner a prueba la resistencia del campeón rosarino.

El hombre de la gran "pera" está en el deber de responder y actualmente está activando su entrenamiento con el objeto de presentarse en [illegible] estado físico.

La lesión que sufriera en su combate con Suárez Franco, lo molesta todavía pero no por ello está dispuesto a dejar a un lado El 14 pues Bilanzone comenzará su training. rá a demostrar que ha vencido con todas las de la ley a Suárez Franco y luego intentará conseguir un match revancha con el mismo profesional porteño.

LA C. DIRECTIVA DEL JOCKEY CLUB DE SANTA FE

Ha sido reelegido presidente el Sr. Salvador Leiva

LAS AUTORIDADES

Anoche se llevó a cabo la asamblea general ordinaria del Jockey Club de Santa Fe, para tratar la memoria y balance del [illegible] ejercicio y renovación de las autoridades.

Aprobados la memoria y el balance, se pasó a la elección de la nueva Comisión Directiva, reeligiéndose por un nuevo período al actual presidente señor Salvador Leiva. En la gestión durante el período entrante lo acompañarán los señores: Dr. P. Ignacio Viñas, Eduardo Re Carreras, Dr. Conrado Hosch, Ramón L. Garay, Eduardo Salatin, Demetrio Iturraspe Rodríguez, Pedro Virasoro Luis Llendo Paz y Romualdo Mavacini.

Don Salvador Leiva

Ha sido reelegido anoche presidente del Jockey Club

Adamson descubre u n nuevo método para ponerse la camisa

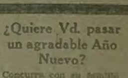






COPYRIGHT R. I. B. BOX 6, COPENHAGEN

Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Presens Illustrations Bureau", Copenhagen.



La protesta del comercio

A las [illegible] del comercio [illegible] con respecto de las leyes impositivas, el gobernador de la provincia está [illegible], según se [illegible], a [illegible] un sentido que significaría un pedido de colaboración. Es la forma de gobernar, es lo que [illegible] reiteradamente porque es el único camino libre de [illegible] sorpresas. La unidad de acción y pensamiento entre gobernados y gobernantes asegura la eficacia de la gestión oficial sin perjuicio de la controversia técnica que oportunamente se convertirá en práctica de obligaciones y derechos colectivos.

El partido demócrata ha llegado al poder [illegible] de proyectos, [illegible] a lo largo de su existencia opositora para la vida [illegible], y lo que ayer habría sido de plena justicia, hoy es un acto contrario a la organización social y por lo mismo, los efectos serán de perjuicios inevitables.

El régimen impositivo de un pueblo, los aumentos y las variaciones, no en cualquier momento pueden realizarse. Cuando un enfermo ha de someterse a una operación quirúrgica, el médico comprueba previamente el estado general del organismo, porque sabe que a la reacción del paciente han de concurrir todos los órganos; igual que el organismo animal es el organismo social: si aquél o éste contienen en el sistema [illegible], lo cual explica que si las entradas fiscales andan mal se debido a que reflejan el estado económico. No era lógico pues, aumentar en esta época de depreciación general y ya causaba extrañeza que el gobierno no reaccionara de su violenta postura.

El comercio rosarino será llamado e invitado a que estudie el presupuesto e indique los renglones que puedan ser economizados; será una tarea fácil aunque ingrata, mas cuando median razones superiores no es posible detenerse ante la posibilidad de un daño, tan sensible como se quiera, pero siempre beneficioso con relación a los males que se tratan de evitar; es el caso de la gangrena que obliga a amputar el miembro para salvar la vida.

[illegible]

Confiemos, pues, en que gobierno y comercio de consuno tratarán de servir a la provincia; ni [illegible] a la derecha ni [illegible] a la izquierda, sino realidad de sentido social, que si el gobierno es una entidad de servicio, el servicio [illegible] será el que responda a las leyes de la necesidad dentro de lo justo.

"El Litoral" no aparecerá mañana

Dicen que las personas tal como empiezan terminan el año. No lo creemos y prueba de ello es que mañana "El Litoral" no aparecerá, pero el asueto no nos evitará la grata tarea de comunicarnos con los lectores durante 365 días restantes de 1933.

La fórmula de rigor: "Feliz año nuevo" la expresamos con gratitud hacia los lectores del diario. Nos han alentado generosamente día a día; hemos sentido el apoyo popular a la obra de información y de comentario que realizamos con la mente fija en el progreso general del medio en que actuamos, lo cual justifica que no obstante la brevedad del descanso de mañana, nuestro ánimo se encoja un poco al saber que por un día no cambiaremos ideas con el público.

Deseamos a todos que el año 1933 les colme las esperanzas.

El presupuesto de la Municipalidad

ES LA DE SANTA FE LA MUNICIPALIDAD MAS CARA DE LA REPUBLICA

En la sesión celebrada en la noche del jueves ppdo. por el Concejo Deliberante, se originó una discusión entre varios concejales sobre el presupuesto municipal, al considerarse un pedido del Departamento Ejecutivo, sobre creación de 26 puestos de peones en la Maestranza, para dar cumplimiento a la ley del "sábado inglés".

Lo solicitado por el D. Ejecutivo fué acordado, con oposición de uno de los miembros del Concejo, el doctor Benuzzi, por entender que el presupuesto de nuestra comuna es muy grande, y en vez de reducirlo, se está aumentando con nuevos empleos.

Durante el debate se dijo que la Municipalidad de Santa Fe es la más cara de la República. Comparando el presupuesto de Santa Fe con los de Rosario y Buenos Aires, el nuestro es proporcionalmente más elevado, alcanzando a $ [illegible] por habitante. Buenos Aires y Rosario pagan mucho menos. "Tenemos aquí una Inspección General con un cuerpo de 30 inspectores, mientras en la de Rosario sólo hay 11."

Los concejales demócratas defendieron la creación de esos [illegible] ... to el año que [illegible] ... [illegible] motivo u [illegible].

[illegible] la creación de 20 puestos de peones para dar cumplimiento a la ley del sábado inglés en la Maestranza, así como la de un puesto de auxiliar en el [illegible] Municipal, con el mismo objeto, es una medida simpática. Pero nadie se oponía a que se hiciera efectivo el sábado inglés, sino que se pedía que se hiciera una distribución más conveniente del personal de la comuna, suprimiendo los empleos innecesarios para cubrir la ocupación que requiriesen los puestos indispensables.

Mas por este camino la Municipalidad de Santa Fe no anda y de ahí que se continúe abultando el presupuesto más [illegible] del país.

Incorporación de conscriptos del Ejército

La clase de 1912

El lunes próximo se dará comienzo en el Distrito Militar No. 36, cuyas oficinas están ubicadas en la calle Mendoza No. 1471, al reconocimiento médico de los conscriptos de la clase de 1912 que deben prestar servicio de un año en el Ejército.

Un médico designado por el Comando de la Tercera División del Ejército, examinará a los conscriptos todos los días hábiles desde las 7 hasta las 11 horas.

Desde el lunes próximo hasta el 14 de enero, deberán presentarse a prestar el servicio de las armas, los ciudadanos de la clase de 1912.

Los conscriptos de estado civil casado, deben presentar la respectiva libreta de Registro Civil u otro documento que lo compruebe, a fin de darle destino lo más cerca posible de sus familias respectivas.

Los de la Armada deberán presentarse al local de la Subprefectura Marítima.

La reorganización del Poder Judicial

El lunes aparecerá el decreto del Poder Ejecutivo

Intensamente han trabajado el gobernador de la provincia y el ministro de Gobierno doctor Abel Furno en la reorganización del Poder Judicial, anunciándose que el lunes por la mañana aparecerá el decreto.

Los nombramientos en esta capital

Se guarda reserva acerca de las designaciones, pero extraoficialmente se nos ha informado que el doctor Manuel López Pujato, ex-juez federal, ha aceptado el ofrecimiento del doctor Molinas, para ocupar un cargo en la Suprema Corte.

Entre los candidatos con mayores probabilidades — aparte de los ascensos que se producirán — figuran los doctores Cibils, Díez Rodríguez y Latrinque.

El actual juez de paz letrado doctor Ré Carreras que no fué ascendido en la anterior reorganización es candidato a un ascenso.

En Rosario

El único ofrecimiento hecho por el doctor Molinas, según sus manifestaciones, ha sido al doctor Américo Arnoso, hasta hoy presidente de la Cámara de Apelaciones, ofrecimiento que ha sido aceptado ya.

El juramento de los nuevos magistrados

El lunes a primera hora aparecerá el decreto de reorganización y a las 10 horas el doctor Molinas acompañado por sus ministros concurrirá al palacio de los Tribunales, para tomar juramento a los nuevos magistrados.

Terminado el acto, el Poder Ejecutivo partirá para Rosario, donde dará posesión a los magistrados de aquella circunscripción.

LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES

El lunes será promulgada la ley orgánica de los tribunales, recientemente aprobada por la Legislatura, estando el decreto correspondiente a la firma del gobernador.

Gestiones de los procuradores

Firmada por la mayoría de los procuradores que ejercen en esta ciudad, ha sido entregada una nota al doctor Molinas, por la cual se adhieren a las gestiones realizadas por el Colegio de Procuradores de Rosario pro-reforma de la ley. Como se recordará, se pide la reforma en la parte que dispone que los procuradores para intervenir en los juicios deberán hacerlo patrocinados por un letrado.

El pedido de referencia háyase a estudio del ministerio de Gobierno.

Observaciones del tiempo

[illegible]

Hoy amaneció semi-nublado con vientos suaves del [illegible] en la temperatura que descendió algunos grados. La presión atmosférica descendió, indicio de próximo cambio del tiempo. Por la tarde, el viento [illegible].

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de [illegible]; máxima a la sombra, 33 grados y 8 décimos; barómetro, [illegible] mms.

Lo que Debe el País

La deuda del país asciende a 5.297.876.355.94 pesos nacionales. Veamos en detalle lo que debe la Nación y las provincias:

Nación	$%	3.871,572,000.—
Provincia de Buenos Aires	„	742.787.621.87
„ „ Santa Fe	„	142.866.612.31
„ „ Córdoba	„	86.884.922.31
„ „ Mendoza	„	68.718.243.63
„ „ Tucumán	„	38.500.000.—
„ „ Entre Ríos	„	28.428.218.16
„ „ Santiago del Estero	„	10.201.177.96
„ „ Corrientes	„	17.374.305.—
„ „ San Juan	„	8.971.367.65
„ „ Salta	„	2.320.819.42
„ „ San Luis	„	4.477.458.19
„ „ Catamarca	„	750.000.—
„ „ La Rioja	„	942.928.23
„ „ Jujuy	„	1.287.091.15

Ahora veamos las deudas de algunas municipalidades:

Capital Federal	$%	230.813.741.20
Rosario	„	47.079.846.31
Córdoba	„	30.417.382.71
Santa Fe	„	19.320.000.—
Tucumán	„	16.000.000.—
Bahía Blanca	„	6.500.000.—
La Plata	„	5.000.000.—
Morón	„	1.868.800.—
Mendoza	„	4.500.000.—
Río Cuarto	„	1.656.800.—
Tandil	„	1.500.000.—
Pergamino	„	1.015.200.—
Catamarca	„	920.000.—
Mar del Plata	„	985.000.—

Las expuestas cantidades están documentadas por la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones en su memoria última.

Departamento del Trabajo

Proyecto de reorganización

Los inspectores señores Juan [illegible] y Oscar T. [illegible], han presentado al director del Departamento, un extenso proyecto de reorganización de la dependencia para ser elevado a consideración del ministro del ramo.

El proyecto implica el resultado de la experiencia recogida por los nombrados funcionarios durante su actuación, y en él establecen nuevas normas, de acuerdo a las directivas fijadas por la Oficina Internacional de Ginebra.

Inspección a las industrias

El cuerpo de sub-inspectores ha sido comisionado para efectuar inspecciones a todas las fábricas y talleres del Municipio, levantando planillas del personal que actúa en las mismas, salarios, condiciones de higiene, seguridad, horarios, descansos, etc.

Libretas personales de trabajo

Para reemplazar las planillas de horario en las casas donde el personal no lo tiene fijo, han sido establecidas las libretas personales de trabajo, que el Departamento entregará gratuitamente a los interesados. Su aplicación se iniciará con los guardas y motormans de los ómnibus.

Bol. económico italiano - noviembre de 1932

(Resúmen para la prensa)

Las actividades productoras de la península han presentado en el mes un desarrollo casi igual al de octubre, con la única excepción de los trabajos que suelen sufrir mermas o suspensiones a esta altura del año. Por ende la desocupación presentó un aumento de apenas un 5 o/o sobre el mes anterior, siendo de notar que las activas faenas de las siembras de otoño y la ordenada ejecución de su complejo e importante plan de obras de utilidad pública, contribuyeron a limitar este fenómeno a un nivel que guarda estricta analogía con situaciones anteriores.

El comercio exterior acusó en octubre una leve mejora en lo que atañe al saldo de la balanza para el curso: en efecto las exportaciones volvieron a exceder las importaciones (millones de liras 589 contra 551). Las importaciones de los diez primeros meses representan un valor de millones 8.835 (en 1931: 9.900) mientras las exportaciones resultan reducidas a 5.804 millones contra 8.269 en 1931. El saldo desfavorable para el país se redujo en el período en exámen de 223 millones.

Según datos oficiales las entradas de trigo extranjero en el reino durante el cuatrimestre julio-octubre sumaron quintales 1.018.250, inferiores por un 10 o/o al movimiento del mismo período de 1931; en cambio las importaciones de maíz [illegible] en un 44 o/o (qles. 1.800.234 contra 3.880.297) en igual plazo.

El intercambio ítalo-argentino mantuvo también en agosto su tendencia, algo atenuada empero por la evolución que a esa altura del año de ordinario sufren sus corrientes: las importaciones de productos argentinos en el Reino se elevan en los ocho primeros meses a millones de liras 226.7 mientras las exportaciones de artículos italianos a este país suman millones 238.2, cifras inferiores respectivamente en el uno y 28 o/o a los correspondientes guarismos del 1931. El saldo contrario a Italia sumaba al 31 de agosto de este año millones de liras 151.8 en cambio de 64.6 a la misma fecha de 1931.

La situación del Tesoro presentaba al 31 de octubre ppdo. un déficit de 1.422 millones de liras para el primer cuatrimestre del ejercicio 1932-33. La situación de la "Banca d'Italia" a la misma fecha acusaba en el transcurso de un año un aumento de 4.3 o/o en el encaje de oro y una merma correspondiente a casi el 5 o/o en la circulación de los billetes.

En general se mantuvo satisfactoria la cotización de los títulos de renta fija, como el Empréstito Nacional 5 o/o que obtuvo un notable repunte, independientemente del acercarse el vencimiento del próximo cupón.

Mañana no se hará la recolección de basuras

Por ser 1o. de Año, mañana no trabajará el modesto personal de la Administración de Limpieza que efectúa la recolección de basuras.

Evítense, pues, las familias y las dueñas de casas, el trabajo de colocar los cajones u otros recipientes con desperdicios en el borde de las veredas: el "basurero" no pasará como de costumbre, mañana, con su carro o camión.

Casa de Gobierno

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

Normalizada la situación ministerial, han reanudado los ministerios su actividad. Los tres ministros han concurrido a sus respectivos despachos.

El doctor Molinas llegó poco después de las 11 horas, acompañado por el diputado nacional doctor Gregorio Parera.

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

Todavía no ha sido provisto el cargo de subsecretario, vacante por renuncia del doctor Rodolfo Doglioli, cuya dimisión aun no ha sido aceptada.

El doctor Furno, de quien requerimos datos sobre su más próximo colaborador, manifestónos no haber ofrecido el cargo y que el lunes lo haría; para esta subsecretaría habríase hablado del señor Cristóbal Solari, como el más probable candidato.

Anoche, sin embargo, en algunos centros de la ciudad se aseguraba que el doctor Rodolfo Doglioli sería invitado a continuar en el cargo donde podrá prestar útiles servicios en mérito de la experiencia adquirida.

SERA CONFIRMADO EL SEÑOR M. ANGEL CORREA

En su despacho saludamos al doctor de la Vega, quien, poco después de conversar con el doctor Molinas, nos informó que había ofrecido el cargo de subsecretario de Instrucción al señor Miguel Angel Correa, quien había dimitido a raíz de la renuncia del doctor Furno.

El lunes aparecerá el decreto confirmando al señor Correa en su puesto.

LICITACION DE TITULOS

Tuvo lugar esta mañana en el ministerio de Hacienda, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compras de títulos de las leyes 2004 y 1553. Presentáronse las siguientes:

Ley 2004: J. Mariano, 12.200 al 82.25 o/o; 10.000 al 82.20 o/o y 2.500 al 81 o/o; José A. Corengia, 25.000 pesos al 81.89 o/o; Nicolás [illegible] y Cía. 300 pesos al 78.34 por ciento. Ley 1553: Héctor Dalleplane, 27.000 pesos al 89.60 o/o.

Fueron detenidos los señores Julierac y Murúa

Poco antes de las 19 horas de ayer, empleados de policía procedieron a la detención del señor Miguel Julierac, el que quedó incomunicado.

Hoy, a las 2 horas, el comisario de órdenes, don José García, detuvo, en su domicilio, al señor [illegible] Murúa, que también ha sido incomunicado.

Averiguamos el motivo de las detenciones y nos informaron que se encuentran a disposición del gobierno nacional.

CONSTITUYOSE ESTA MAÑANA EL NUEVO CONC. DELIBERANTE

Se incorporaron los concejales electos el 18 del corriente y fueron elegidas las autoridades para el año 1933

ESCARAMUZA POLITICA

Hoy a las 9.50 horas se reunió el Concejo Deliberante, con asistencia de todos sus miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 1933 y los electos en los comicios del 18 del corriente.

Abrióse la sesión bajo la presidencia del doctor Beltramino, y por secretaría se dió lectura a la comunicación de la Junta Electoral Municipal, referente a las elecciones de la fecha ya indicada.

Designóse una comisión integrada por los señores Leguizamón, Echarte y Benuzzi, para que estudie las actas y validez de las elecciones, e informe al Concejo, pasándose a un breve cuarto intermedio a fin de que se expida.

Reanudada la sesión momentos después de las 10 horas, en nombre de la comisión informó el señor Leguizamón, aconsejando la aprobación de las elecciones y la aceptación de los diplomas de los nuevos electos.

Con respecto a una protesta formulada por los comicios de San José del Rincón, donde en todas las boletas del Partido Demócrata estaba tachado un candidato a convencional —lo que puede considerarse como boleta marcada— dijo el concejal Leguizamón que correspondía dejarla al criterio de la Convención Municipal por ser a quien puede interesar.

No habiendo ningún otro concejal que hiciera uso de la palabra, el presidente sometió a votación los despachos, y todos fueron aprobados.

Acto seguido procedióse a tomar juramento a los nuevos electos, poniéndose de pie los miembros del Concejo y el público que presenció la sesión.

Juraron por la patria y el honor, los señores Clemente Diflori y Mario Pérez; por Dios, la patria y el honor, los doctores Juan B. Parma, Rafael Villanueva y Pio Pandolfo.

La presidencia anunció que se procedería a elegir las autoridades del Concejo para el año 1933.

Se vota al presidente, haciéndolo por el doctor Seghizzi los señores Cañete y Diflori, y por el doctor R. Villanueva, el doctor Benuzzi y señor Leguizamón.

Al tomársele el voto al doctor Pandolfo, éste pidió a la presidencia que se le permitiese retirarse del recinto, hasta que termine la votación, por no dar su voto.

Se retiró Pandolfo y entonces el señor Cañete observa que según el reglamento, todo concejal debe votar.

Benuzzi apoya la indicación del señor Cañete, agregando que ningún concejal puede retirarse sin consentimiento del cuerpo.

Se suscitó con este motivo una discusión y el doctor Pandolfo volvió al recinto, solicitando que se le expliquen los fundamentos de la oposición a que se retirase.

Discutióse alrededor del artículo 101 del reglamento, y luego el señor Leguizamón indicó que podría hacerse una excepción en este caso, concediendo permiso al doctor Pandolfo. Puede haber razones de orden partidario y políticas que obliguen al doctor Pandolfo a no votar las autoridades, ya que es representante del gobierno.

Replicó el doctor Pandolfo explicando que no tiene compañero de sector a quien votar para la presidencia. En términos enérgicos dijo que a mucha honra era representante de la Unión Cívica Radical, cosa que no puede decir el señor Leguizamón. Dirigiéndose a los concejales de la derecha, dijo: "el [illegible]" se lo han agregado ustedes. [illegible] que mal se pretendía darle lecciones de moral política.

El Dr. Benuzzi fundó su voto a favor de un concejal del Partido Demócrata, por ser éste el mayoritario. Es democrático dar las autoridades a las mayorías.

Votóse una moción formulada por el Dr. Villanueva, en el sentido de no conceder permiso al Dr. Pandolfo para retirarse del recinto, y fué aprobada.

Tomóse entonces el voto al Dr. Pandolfo, quien lo dió por el Dr. Beltramino.

Enseguida votaron el Dr. Parma, Echarte, Pérez y Seghizzi, por Villanueva, y éste por el Dr. Seghizzi.

Resultado: Villanueva 6 votos, Seghizzi 3 y Beltramino 1.

Invitado a tomar posesión de la presidencia, así lo hace el Dr. Villanueva, agradeciendo en breves palabras la distinción y prometiendo a sus colegas desempeñar el cargo con rectitud y honestidad. Espera que en caso de error sus colegas se lo señalen, prometiendo rectificarse con la sinceridad que le es característica (aplausos).

Procedióse a elegir vicepresidente 1o. resultando: Leguizamón, 6 votos; Pandolfo, 2; Cañete 1 y Beltramino 1.

Elección de vicepresidente 2o. Echarte Iriondo 6 y Mario Pérez 4.

Pasóse a elegir presidente de la Junta Ad. del Hogar [illegible] y de la Junta de Pensiones y [illegible], en lugar de don Francisco Bobbio, que terminó su mandato, resultando: Benuzzi 6 votos; Seghizzi, 2; Parma 1 y Beltramino 1.

Eligese presidente de la Comisión Administradora del Teatro y del Liceo Municipales, resultando: Dr. Seghizzi, 9 votos; Sr. Echarte Iriondo, 1.

Autorízase a la presidencia para designar las comisiones permanentes del Concejo, sometiéndolas a la consideración de éste cuando se inicien las sesiones ordinarias.

Clausúrase el acto a las 10.35 horas.

Fin de Año

El tiempo resbala cuesta abajo de la vida y lleva consigo esperanzas y decepciones que distribuye un poco al azar.

El hombre, síntesis de acción, de voluntad e inteligencia, entidad de espíritu como que es característica en la duda, se anega a toda posibilidad de cambio confiando en q' el [illegible] nuevo le revelará un nuevo aspecto de la vida. Feliz año nuevo, expresión de anhelos cuyo contenido moral se refleja en la cordialidad con que la misma se pronuncia. [illegible] pequeño puede adquirir dimensiones de cielo con sólo que se acompañe de un poco de ensueño. Ninguna tensión, por inmenso que sea, se iguala en el espíritu a la maravilla de un entusiasmo azul. Así es el hombre, mezcla de barro y de ideal pasa por días de ansias subalternas y por segundos de poeta; esto le compensa de aquello y a puntos de impresiones va tejiendo la miscelánea de la personalidad.

El balance del año que hoy termina, le ofrece al hombre el espectáculo de un drama que se esfuerza por llegar a lo trágico. En todas partes la dolorosa cara de la miseria se asoma por entre los incendios de las pasiones y los intereses, y a la inquietud de las masas hambrientas contesta la incertidumbre con presagios pesimistas. Se explica pues, que al comenzar el año 1933, los augurios de buena suerte salgan desde lo más hondo del corazón. La humanidad cansada de padecimientos aspira en justicia a sentirse un poco feliz.

Es la humanidad quien fija sus propios rumbos.

SOBRE PROYECTOS DE LEY ESCOLAR

Escribe el inspector general del Consejo, señor Hugo Calzetti

En "El Litoral" del 26 del corriente el señor Luis Borruat juzga los proyectos referentes a la ley escolar, y considero oportuno decir unas palabras.

"El Consejo de Educación al elaborar su anteproyecto no sólo ha tenido en cuenta nuestra actual legislación provincial y más todavía la nacional, sino también la de nuestras hermanas limítrofes, sobre todo la República Oriental del Uruguay; ha buscado también la más moderna legislación europea y americana (Alemania, Rusia, Italia, Austria, España, Méjico y algunos estados de la Unión); no ha desdeñado el estudio de las viejas leyes francesas, británicas e italianas; como asimismo los principios que no habiendo sido aun articulados en la ley se han incorporado ya definitivamente al acervo común del pensamiento pedagógico. No ha abandonado tampoco la consideración de las circunstancias de lugar y de ambiente que, en muchos casos, han hecho variar por completo las disposiciones del anteproyecto. Es la que propone el Consejo una ley equilibrada; ni utópica ni reaccionaria: el máximo de lo bueno dentro de las posibilidades del medio. Una transacción, pero una transacción inteligente, con vistas al porvenir. Porque una ley no es para el minuto que vivimos es para el futuro inmediato. Una buena ley en, circunstancias normales, debe serlo por lo menos para medio siglo. Como la nacional todavía en vigencia, la célebre ley del 84.

El señor Luis Borruat encuentra, con todo, que el anteproyecto tiene sus peros. Es evidente que los tiene, pero veamos si son los que él encuentra. Dice, por ejemplo, que en "el período de obligación anota sensibles fallas". Una es ésta: que el anteproyecto del Consejo fija la edad escolar entre los 6 y los 12 años. Primer error. El artículo 26 del anteproyecto del Consejo dice: "Todo padre, tutor o encargado de menores está obligado a hacer que sus hijos o pupilos concurran a un establecimiento de [illegible], desde la edad de 6 años hasta haber terminado el segundo ciclo de la misma". Por su parte el artículo 27, agrega: "En los lugares donde no fuera posible el establecimiento de escuelas [illegible] con dos ciclos y no existiesen escuelas de adultos, los menores continuarán sujetos a la obligación escolar hasta los 16 años de edad". No hay que un límite rígido fijado numéricamente, en esta delicada materia de la obligación escolar. Se ha entendido que el límite de la obligación debe ser dado por el cumplimiento del proceso educativo. ¿Se ha cumplido ese proceso? Terminó la obligación. ¿No se ha cumplido? Se mantiene, entonces, la obligación. Fijarle un límite estricto es estar imbuído, sin saberlo, por los conceptos de la pedagogía tradicional que todo lo sometía a consideraciones cuantitativas. Aquí se trata de escapar a la cualidad para atender lo que tiene una más alta jerarquía en la escala de los valores: la calidad.

Sabido es que un niño cumple más rápidamente que otro con el pleno desarrollo de sus aptitudes elementales. Es lógico, entonces, que aquél termine antes que éste su período de obligación. De aquí también nuestra división del período de educación primaria en ciclos y no en grados, porque así se hará más fácilmente el tránsito de un grupo a otro, cumpliendo más o menos rápidamente las tres etapas en que cada ciclo se subdivide, según sean las condiciones personales del educando.

Este primer error conduce al señor Borruat, a la comisión del segundo. Dice, en efecto, que "hasta esa edad",—él entiende que a los 12 años,—la vocacionalización de la enseñanza es poco menos que imposible...". Pero, ¿a qué edad, si hemos visto que el anteproyecto de ley no establece término? Además, suponiendo que la mayoría de los niños santafesinos terminen su segundo ciclo primario (lo que ahora llamamos 6o. grado) a los doce años ¿tendría realmente lo que supone el señor Borruat, que no habría adquirido "la suficiente madurez intelectual o ese poder razonativo, para iniciar estudios secundarios y profesionales".

Abramos un breve paréntesis. ¿Qué es esta referencia a la madurez intelectual en un hombre que, como el señor Borruat, se precia de beber en las fuentes modernas? La educación no es sólo proceso de maduración intelectual. Y si se alega que se toma aquí lo intelectual haciéndolo sinónimo de mental, entonces no tiene sentido lo de igualarlo al "poder razonativo". Y aunque se le dé a la madurez intelectual un significado técnico, tampoco está bien la comparación, pues el razonamiento es sólo una función de la inteligencia y no, por cierto, la única. Para cerrar el paréntesis, desearía preguntarle al propugnador del proyecto Reyna, si realmente cree en la madurez intelectual de los chicos de 15 años, según se desprende de lo que luego dice en su artículo).

Psicológicamente considerado el caso es indudable que el niño de 12 a 13 años, no puede iniciar estudios "profesionales". De donde la legislación respectiva sobre el trabajo de los menores. Pero visto el problema desde el lado económico es también indiscutible que no estudios, sino verdaderas profesiones ejerce el niño de esa edad; y de ahí las autorizaciones que concede a granel el Departamento del Trabajo. Mas, si no es este momento para elegir profesión, está claro que lo es para ingresar al Colegio, pues el Colegio no implica todavía elección de carrera. Se trata aquí de adquirir la cultura en sus elementos y esto no sólo puede, sino debe hacerse entre los 12 y 15 años aproximadamente. Es la edad adecuada. El señor Borruat nos remite a la lectura de un proyecto del doctor Guillot, y, especialmente, a uno del doctor Agustín Araya "el mejor sobre ésta cuestión existen hasta la fecha" (?). El mejor del mundo, habrá querido decir. Confieso no conocer ninguno de los dos proyectos; he dicho al contrario, en qué aguas ha bebido el Consejo. Pero yo no me he puesto a comentar el proyecto del doctor Agustín Araya. En cambio el señor Borruat comenta el anteproyecto del Consejo sin haber leído su exposición de motivos. Si consintiera en hacer el pequeño sacrificio de leerlo, vería cómo se explican allí muchas cosas de las que contiene el anteproyecto de ley. Entre otras, ésta de la edad de los educandos. De paso diré, sin querer desmerecerlo, que el proyecto Reyna no tiene exposición de motivos.

"¿Qué hace el niño de 12 a 15 años?", se pregunta triunfante el señor Borruat. Ahora es evidente que una ínfima minoría sigue estudios; casi todos se dedican al trabajo. Al rudo, doloroso y agobiador trabajo que le impone la sociedad actual. Y ¿qué harían si la edad escolar se prolongase hasta los 15 años, como él lo pide? Pues seguirían trabajando.

Véase si no los resultados del último censo escolar levantado en la provincia. Véase cómo el porcentaje de niños en edad escolar concurrentes a la escuela disminuye de grado en grado. Es de 37.14 en primero, de 24.29 en segundo, de 18.23 en tercero, de 11.29 en cuarto, de 6.92 en quinto... y de 2.12 en sexto! ¿Qué porcentaje de concurrentes habría en el octavo grado que propone crear el señor Borruat?

Es que no se trata ya de un problema teórico de orden puramente legislativo. Hay aquí un hondo problema pedagógico y un gravísimo problema social. Más del setenta por ciento de estos desertores de la enseñanza (Ernesto Nelson lo ha demostrado acabadamente) lo son por culpa de la enseñanza misma, por la mala calidad de los métodos y procedimientos hoy empleados que los [illegible] y los ahuyentan. De donde la necesidad imperiosa de modificar el contenido de la educación. El 30 o/o restante lo es por pobreza, por la necesidad de trabajar para ganarse el sustento, por razones económicas. Y esto antes de llegar a los 12 años. Imagínese qué ocurriría a los 15.

Varias

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

Esta noche se ausentará a Buenos Aires en uso de licencia, el presidente del Consejo de Educación señor Dante Ardigó, cuya ausencia durará 20 días.

Hasta su regreso, ejercerá la presidencia del cuerpo el vocal doctor Luis María Niklison, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo recientemente dado a conocer, que establece el gobierno de la repartición por el vocal con residencia en la Capital.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

Por concepto de descuentos de sueldos se entregó a la Junta de Pensiones la suma de 26.213.24 pesos.

PAGO DE HABERES

Se giraron los sueldos de octubre y noviembre a las jefaturas de policía, y los meses atrasados a los juzgados de paz de campaña.



Cenas.—

Esta noche los esposos Dr. Julio A. Busaniche y su señora Manuela Virasoro ofrecen a un grupo de familiares una cena que se realizará en su residencia veraniega de Rincón.

La proverbial gentileza de los dueños de casa, se pondrá en evidencia esta noche, dejando en el ánimo de sus invitados un grato recuerdo de esta fiesta.

—Esta noche la señora Josefa Guerra de Recamán recibirá en su domicilio a la hora de la cena a un grupo de sus familiares y más cercanas relaciones. Se descuenta lo lucido del recibo, del que han de participar, seguramente, las siguientes personas:

Gerardo Recamán Guerra y su señora Esther Guerra, José María Villanueva y su esposa Judith Recamán, Virgilio Recamán Guerra y su señora Elena Hoffmann, Noemí Recamán Guerra, Rubén y Beba Garzón Guerra, Tana Crespo, Daniel Sánchez, Rubén Recamán Guerra, Salvador Echegaray, Carlos Díaz Rodríguez, José Tobías Garzón Guerra, Daniel, Pancho y Ubaldito Sánchez Guerra, Rodolfo Rumbado, Antonio Martí, Vecho Garzón Guerra, Benjamín Recamán Guerra, Villito Recamán Hoffmann, Fanito, Cucú, Myriam Ruth y Pucho Recamán Guerra, Coco y Miguel Angel Villanueva Recamán y Horacio Garzón Guerra.

Compromiso matrimonial.—

En la mayor intimidad será formalizado esta noche el compromiso matrimonial de la señorita Matilde Gaydou con el señor Francisco J. Pascual, ambos vinculados a conocidas familias de esta capital.

Con este motivo serán muy cumplimentados por sus familiares y allegados.

Enlace.—

En Buenos Aires se ha realizado el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Cora con el señor José Roca, ambos con extensas vinculaciones en esta capital, motivo por el cual han recibido numerosas felicitaciones.

La cena del Club Gimnasia y Esgrima.—

En el local del club Gimnasia y Esgrima, tendrá lugar esta noche la clásica cena de fin de año, a la que concurrirá un grupo numeroso de conocidas personas de esta sociedad.

Por la extensa nómina de personas que han hecho efectiva su adhesión, cabe adelantar las agradables proporciones que asumirá la fiesta de referencia.

A los muchos nombres publicados, agregamos hoy los de los señores Adolfo Fayó y su señora María Esther Lonné, Dr. Simeón Reyes y su señora Angélica Lasave, Dr. Publio Benuzzi y su señora Rosa Picasso, Ricardo Estrada y su señora Regina Picazzo, Dr. Raúl Pujato y su señora Esmeralda Rodríguez Gallesteo, Aníbal Díaz y su señora Maruja Mondino Morales, Domingo Mántaras y su señora Isabel Alcira Palacio Berraz, Ignacio Aguirre y señora Blanca de Iriondo; señoras: Lucrecia Romero de Christensen y Zulema Fonseca de Pintos; señoritas: Fany Christensen Romero, Duilia Fayó Lonné, María Esther y Beatriz Leiva, Susana Aguirre Cullen, Graciela y Beatriz Pintos Fonseca, Marina González Maciel, Ana Matilde Barrios, Chicha Nogueras Risso, Elena Salva Echagüe.

Señores: Sub-Tte. Carlos Fontán Balestra, José María Ambrosio, Ezequiel Sabalza, Juan Chiara Vieyra, Roberto Prieto, Bernardo Kominsky y Carlos López Jordán.

Misa de pontifical.—

Mañana a las 9 horas en la iglesia Matriz, Monseñor Fasolino dirá su primera misa pontifical, asistido por el vicario general de la diócesis Pbro. Francisco Vicentini y otros sacerdotes de la curia. Actuará de director de ceremonias el Pbro. Antonio Biagioni. A cargo del canto estará el coro del Seminario Conciliar.

Con este motivo nutrida concurrencia ha de darse cita en el templo de referencia.

Viajeros distinguidos.—

Esta mañana partieron para Rosario de donde, después de permanecer unas horas, seguirán viaje a la Capital Federal la señorita Celina Piñero Pearson, presidenta del Consejo General de la Junta Femenina de Señoritas de la Acción Católica con las distinguidas miembros de la misma, señora Margarita Carballo de Díaz Colodrero y señoritas Martha Zorraquín y Delia Raffo.

La fiesta de los Amigos de la Infancia.—

Como se ha anunciado ya, el día 5 de enero a las 22 horas tendrá lugar en el Centro Español, la fiesta que a beneficio de las obras que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia, organizan conocidas señoras y señoritas pertenecientes a esta institución.

En este sentido, sólo cabe destacar el empeño con que las damas encargadas de la preparación de la fiesta están dando cumplimiento a su cometido, que les surtirá sin duda alguna el mejor de los éxitos.

Hasta la fecha numerosas son las familias santafecinas conocidas que han comprometido sus tarjetas.

Demostración.—

En el Bar Imperial tuvo lugar esta tarde la demostración que en en honor del señor José Ortiz de Zárate, Jefe de la División Central del Servicio de Explotación del F. C. S. F., ofrecían numerosos altos empleados de dicha empresa con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Dicho acto contó con las adhesiones de las siguientes personas:

Señores: René Cabane, Carlos More, Eugenio Lagier, Emilio López, Alberto Demandre, Juan Ramos, José Bonnier, Antonio García, Julio Alessandri, Enrique Cornut, Domingo Del Moral, Urbano Mutazzi, Francisco Gil García, Tancredo Claverie, Juan P. Marelli, Alberto Giménez, L. Marbot, Simón Castro, Andrés Pignat, Marcelo Jodry, Luis Copello, Pascual Passero, Francisco Bocco, A. Piarini, Lucio Hoszovsky, Félix Bello, León Renault, Juan Keller, Juan Pizzi, Fernando Catera, Rodolfo Clement y Antonio Baragiola.

Compromisos.—

Mañana quedará formalizada la unión matrimonial de la señorita Nélida Etelvina Rossi con el señor Aristóbulo P. Funes, ambos vinculados en esta capital.

Con tal motivo han de ser felicitados por sus relaciones.

—Esta noche quedará oficialmente formalizado el compromiso de la señorita María Elena Bosch Reyes y el señor Antonio Vázquez (h), ambos vinculados en nuestro medio.

Antes los padres de la novia D. Francisco Bosch y Da. Edelmira Reyes hará el pedido de estilo el señor Antonio Vázquez, padre del prometido.

—Hoy se ha efectuado la formalización del compromiso de la señorita María Sgobbe con el señor Francisco De Simone, motivo por el que han sido congratulados por sus amistades.

Ayer tarde en las Adoratrices

La presidente del Consejo General de la Junta Femenina de señoritas de la Acción Católica en la Capital Federal, señorita Celina Piñero Pearson, invitó a las señoritas miembros y socias de la Junta Femenina de las distintas parroquias de esta capital y las de Paraná a asistir a una asamblea que se llevó a cabo ayer a las 17 horas en el colegio de las Hermanas Adoratrices, San José.

La señorita de Piñero Pearson, dirigió la palabra en la que tradujo su espíritu voluntario y enérgico, puesto en tan noble causa, dando a sus compañeras en ideales, sencillas frases sabias instrucciones para la propagación de la Acción Católica y algunos detalles sobre la manera de practicarla. Luego tomó la palabra la señorita Martha Zorraquín que en idéntica forma expresó su pensamiento cosechando las simpatías de las asistentes que comentaron en forma elogiosa tan elocuentes manifestaciones.

Retiráronse las asistentes halagadas y animosas después de haber escuchado tan sinceras palabras.

Entre otras asistieron a esta reunión las señoritas siguientes: Celina Piñero Pearson, Presidenta del Consejo Superior; Martha Zorraquín, secretaria; M. Raffo, presidenta del Círculo de Nuestra Señora de Balvanera; María Judith Zavalla Carbó y Raquel Argüelles, presidentas de los Consejos Diocesanos de Paraná y Santa Fe, respectivamente y señoritas María Aspillaga, Blanca Orihuela, María del Carmen Argüelles, María Silvia Martínez, Antonieta Cimarra, María Luisa Amici, Dora Aste, Laura Corte Gálvez, Angélica Barraco Candioti, Mercedes García Marcó, Felicitas Tacca, María Amici, Mercedes Busaniche, Aurora Argüelles, Emma y Martha Freyre, Angelita Leiva, Sara Mosset Iturraspe, Nata Maciel, Raquel Funes Coll, Amelia Paz, María Judith y María Jesús Pérez del Viso, Meche Carbó Funes, Dora Chemes, María Tacca, Amelia Fernández, Matilde Stukemberg, Olga Helbling, Martha y Angélica Pagano, Dolores Costábile, María Teresa Orihuela, Angela y Sara Ferrer, Clara Valenti, María Capra, Antonia Peroni, Amparo Freyre, Elina Puccio, Ignacia y Neemí Gollán, Zunilda César, Maruca Benet, Edith Virasoro, Raquel y M. del H. Torres del Sel y Beatriz García Marcó.

PASEO FLUVIAL DE LOS MEDICOS



A bordo del Ceres, los médicos de nuestra ciudad efectuaron un atrayente paseo por las aguas del Paraná, anoche, anticipándose a los festejos despidiendo a 1932, acto del que tomamos la presente nota gráfica

Celebrando el fin de año, destacados representantes de la Sociedad Médica local, efectuaron anoche un interesante paseo por el río Paraná en el vapor Ceres, gentilmente cedido por la empresa Sarsotti.

Con la alegría propia de un acto de tal naturaleza transcurrió el paseo de referencia, del que participaron los Dres. Vicente Molinari, Luis María Niklison, Moisés Bentolila, Bernardo Ramírez, Enrique Bignón, Eduardo Albinatti, Pellegrino Testoni, Angel M. Estrada, Amadeo Repetto, Carlos Pagani, Maggi Zavalía, Abelardo Irigoyen Freyre, Guido Spina, Antonio y Ciro Celeri, Domingo Chávez, José B. Menchaca, Marcos Reydell, Olinto Pividori, Rodolfo Borzone, Marcos Rudvenich, Francisco Beltramino, Mario Iglesias, Emilio Moreno, Alfredo J. Balma, Lorenzo García, Alfredo Trento, Juan Angel Rebecchi, Carlos E. Figoli, Abraham Dolinsky, Benjamín Allende y el señor Roberto Sarsotti.

Cumpleaños.—

El día 8 del próximo mes de enero festejará su cumpleaños la señorita Dora Roca, conocida figura de esta sociedad, en el seno de la cual goza de general aprecio.

—Mañana celebrará su cumpleaños la señorita Palmira de los Reyes, oportunidad en que han de llegar hasta ella las felicitaciones de sus amigas.

La cena del Regatas.—

En la terraza del Club de Regatas Santa Fe, será servida esta noche la cena con que los socios de la entidad despiden al Año Viejo.

Se descuenta la asistencia a la misma de numerosas y conocidas familias.

Veraniegas.—

—En breve a las Sierras de Córdoba, la señorita María del Tránsito Esquivel.

Hogar de parabienes.—

Con la llegada de un robusto varoncito ha sido alegrado ayer el hogar de los esposos doña Martha Ramella y don Francisco Cecchini. El niño goza de buena salud hallándose bien la mamá.

Viajeros.—

De San Carlos, el joven Felipe Bauer y su señora María Josefa Benet.

—De Rosario, el señor Alfredo Salgado, su señora Ana Caballero y sus hijos.

—De Rosario, el señor Roberto Cervera.

—De Estación Irigoyen, la señorita María Esther Candioti y su sobrinita Mabel Candioti.

—De Rigby, el doctor Cesáreo Garibay, su señora Zulema Barraco y su hijita.

—De Coronda el señor Virgilio Recamán, su señora Elena Hoffmann y su hijito Villito.

—De Buenos Aires el señor Antonio Martí.

De Esperanza el señor Rodolfo Vionnet.

—De Rosario el ingeniero Alberto T. Casella.

—De Kilometro 140 el doctor Eduardo Mántaras.

—Del Norte el señor José Aufranc, su señora Clara Moscoso y sus hijos.

—A Cañada de Gómez, el señor Enzo Ardigó.

Obispado

Los cargos del Obispado

Anticípase que será confirmado en su puesto, el prosecretario del Obispado, presbítero Silvio Manias; también será confirmado el archivero presbítero Santiago Daniel Bonet.

Regresó a Rosario, Mons. Bértolo

Anoche regresó a Rosario, el ex-vicario general de la Diócesis Mons. Natalio Bértolo, que reasumirá sus funciones de párroco en la P. de Santa Rosa, en aquella ciudad.

—Hoy partirá para Cañada de Gómez, de donde regresará a Rosario, monseñor Andrés Olaizola.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Louisea Selin Souss, sirio, con Fortuna Didia, argentina.

Emilio Francisco Elzeard con Clorinda Hortencia Conelli, arg.

Constantino Cruz Pulneiro, brasileño con Micaela Canteros, arg.

Tomás Lucas Miranda con Venancia Verón, argentinos.

Nacimientos.—

Eduardo Ramón, hijo de Eduardo Ucedo, y de María T. Basabilbaso

Defunciones.—

N. N. Berzero, argentino.

Martina Benítez de Pérez, argentina, 48 años.

Jorge Silva, checoeslovaco, 65 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Mardonio Odilon Lonies con Isabel Núñez, argentinos.

Aureliano J. A. Gervasoni, con Rosa Estela Fonti, argentinos.

Carlos Gaudencio Sottini, con Amanda Tornero, arg.

Nacimientos.—

Oscar Luis, hijo de Francisco Manuel Cecconi y de Martha Emilia G. Weihe.

María Juana, hija de Angel Menegazzo y de Luisa Manarin.

Defunciones.—

Francisco Sovrano, argentino, 45 años.

María Puglia de Fantini, italiana, 72 años.

Movimiento habido durante el año de 1932

Matrimonios: 447.

Nacimientos: 2041.

Defunciones: 1035.

Las Delicias de Nuestro Balneario



Conocidas niñas de nuestra sociedad se recrean en estos días de intenso calor en la playa de la laguna Setúbal. El fotógrafo ha sorprendido a las señoritas Raquel Siandaza Iturraspe y Minucha Doglioli en las inmediaciones de Guadalupe en pleno baño

La cena del Tennis.—

En el Santa Fe Lawn Tennis Club, tendrá lugar esta noche la cena con que los asociados de la entidad despiden al año que se va.

Participarán de la reunión, que promete revestir proyecciones muy destacadas numerosas y conocidas figuras de nuestra sociedad.

Las mesas de dicha comida estarán diseminadas entre el parque de la institución, en cuyas arboledas guirnaldas de luces ponen la nota llamativa.

El enorme pedido de tarjetas para esta fiesta hacía prever el éxito de la misma que se tiene por descontado.

A las listas de adherentes para la reunión de referencia que ya conocen, agregamos hoy los siguientes nombres:

Señores Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti, Dr. Lucas Díez Rodríguez y su señora Celia Veguillas, Dr. Emilio G. Leiva y su señora Susana Castilla Funes, Dr. Rodolfo Freyre y su señora Clorinda de Iriondo, Dr. Abel Furno y su señora Emma de Iriondo; Guillermo A. Aranda y su señora Alcira Videla; Tomás Martínez y su señora Rosario Achembach; señora: Lucía Echegaray de Iriondo.

Señoritas Marina Argento Puig, Laura Zavalla, Juan Ray, Elsa Vionnet Cullen, Beatriz Montyn, Violeta Vives Puig, Elita Anello Risso, María Emma Arteaga, Estela y Raquel Argenti Veguillas, Delia Defagot, Nilda Puig Otegui, Raquel Candioti Risso, Emmita Furno Iriondo, Carmen Argüelles Iriondo, Laura de Iriondo Echegaray, Susana Aguirre Cullen, Eulogia Videla, Georgina Beltramino, Zunilda Martínez Achembach, Marina y Esther Iturraspe Rodríguez, Tito Zavalla Pinasco, María Carmen de Iriondo.

Señores Frederik y William Jordan, Oscar Sarsotti, Hugo Celso Romero, Carlos Centeno, Salvador Damiani, Dr. José Gaviola, Conrado Risso Patrón, Horacio y Roberto Risso Patrón, Filandro Lozano, Dr. Jorge Castro, Bernardo Danuzzo Iturraspe, Oscar Pautasso, Dr. Angel Trento, Walker Taboada, Jorge Cullen, Antonio Dall' Armellina, Dr. Luis Santa Cruz, Dr. Juan Pegassano, Carlos Escriña, Orlando Diluiggi, Rafael Guibert, Gustavo Zach.

La venta de tarjetas ha terminado, por lo tanto se avisa a los interesados que no habrá como en años anteriores, venta de tarjetas a la entrada del club.

Se hace saber a los asistentes de la fiesta de esta noche, que desde las cinco horas de mañana, habrá ómnibus hasta la ciudad, saliendo desde la misma puerta del Tennis.

En la Asociación Bancaria.—

Todo un éxito promete constituir el baile que en la noche del 5 de enero próximo tendrá lugar en los salones de la Asociación Bancaria Santafesina, organizado por las autoridades de la institucinó en honor de las familias de sus asociados.

Los jardines de la entidad, han sido para este fin, artísticamente iluminados, habiendo sido asimismo llevados a feliz término, todos los detalles de la reunión.

A cargo del programa de bailables estará la celebrada orquesta "Los Alemanes".

Reunión.—

En el hogar de los esposos D. Raúl Dante Ortiz y Da. Adela Zunino tendrá lugar esta noche una lucida reunión, despidiendo al año 1932 y de la que participarán amistades de los dueños de casa.

Enfermos.—

Mejorada la señora Lili del Carmen Cardarelli.

—Restablecida la niña Perlita Aguirre Beleno.

—Mejorada la señorita Alcira Candioti.

—Tiende al restablecimiento, la niña Chiche Fernández Estrada.

Dos vecinas de Villa María Selva se tomaron a golpes de puños

La policía de Villa María Selva, anoche a las 21 horas tuvo que intervenir en un desorden del que fueron protagonistas Aída Rincón, argentina, de 22 años de edad, casada y María Abramovich, rusa, también de 22 años de edad y el mismo estado civil.

Tuvieron unas palabras tras las cuales se fueron a las manos. La policía intervino en el preciso momento en que el match había llegado a su punto más alto procediendo a la detención de las contendientes. Se comprobó entonces que la Abramovich había resultado con lesiones en el brazo izquierdo y ceja del mismo lado. Se hace sumario.

Por equivocación bebió parte del querosén que contenía una botella

Noticias llegadas de La Pelada, departamento Las Colonias, dan cuenta de un percance del que resultó víctima la niña Nelly Vallejos.

Según la información, la pequeña Nelly, en un descuido de sus mayores, se apoderó de una botella que contenía querosén, parte del cual bebió.

La inocente criatura se sintió pronto presa de fuertes dolores lo que atrajo la atención de sus padres, que solicitaron los auxilios del doctor Santiago F. Sánchez, quien logró dejarla fuera de peligro.

Del suceso ha sido informado el juez en turno, doctor [illegible].

Cree que la sirvienta le hurtó un reloj de plata

Fernando Audelino Osuna, que vive en Buenos Aires 2578, anoche, a las 23.30 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía manifestando que le habían hurtado un reloj de plata que justiprecia en 40 pesos.

El denunciante cree autora del hecho a una sirvienta cuya detención se ha recomendado. La cuarta hace el procedimiento.

En Tostado mataron a un vecino de una puñalada

La policía de Tostado, departamento 9 de Julio ha dado cuenta al juzgado en turno, de un grave suceso del que fueron protagonistas Pablo Bustos y Rafael Avila, vecinos del lugar. Dice la información que, en la madrugada del día 27, Avila esperó a que Bustos volviese a su domicilio y al avistarlo le salió al paso. Parece que solo tuvieron unas palabras y tras de ellas desnudó un cuchillo con el que atacó a Bustos.

Hora después Avila se presentó a la policía dando cuenta que había atacado a Bustos y haciendo entrega del arma.

La policía inició el procedimiento haciendo atender a Bustos con el médico de la repartición Dr. Aaron Proyector el que informó del deceso.

De las actuaciones producidas hasta ahora, parece que se trata de una venganza. El juez en turno ha ordenado la instrucción de un sumario.

Quiso hacer un servicio y lo hicieron víctima de un hurto

Juan Ríos, vecino de Esperanza, en horas de anoche recibió un ejemplo práctico de lo ingrata que suele ser cierta gente. Ríos corría guiando un auto camión, desde el Puente Negro al almacén de Rossi Hnos, cuando notó la falta de dos paquetes con mercaderías los que justiprecia en 50 pesos.

Parece ser que, en el trayecto, Ríos dejó subir a un menor, que dijo venía para el centro, el que seguramente lo hizo víctima del "calote". La policía de Las Flores tiene un detenido al que creen autor del hecho.

Esta mañana dieron un "cajonazo" en jurisdicción de la 3a.

Esta mañana, a las 9 horas, el señor Moisés Didia, que tiene establecido comercio de tienda en Urquiza 3300, fué víctima de un descuido.

Dice Didia que llegaron hasta su casa dos desconocidos y uno de ellos le pidió algunas mercaderías.

Didia [illegible] al posible cliente el que por cierto no le compró nada. Agrega que fué a atender al segundo desconocido, más no lo encontró. Temiendo haber sido víctima de un [illegible] corrió hacia el cajón el que encontró abierto. Tras un rápido exámen notó la falta de 106.40 Didia se presentó a la seccional tercera donde contó lo sucedido. La policía tiene la filiación de los desconocidos y espera esclarecer el hecho.

Investigaciones procura varias capturas

La División de Investigaciones procura la detención de [illegible] Perevelli, conscripto de la clase de 1911, que ha desertado del Reg. 11 de Infantería, con asiento en Rosario. La captura la solicita el jefe de dicha unidad militar.

El empleado Della Longa, de la División de Investigaciones, detuvo en horas de anoche a Simón Smichmice, cuya captura había solicitado el juez Dr. Sutter.

El Dr. [illegible], juez en lo civil y comercial 3a. nominación, ha solicitado a Investigaciones la captura de Esteban Cassani, el que viaja con el automóvil chapa [illegible] de Santa Fe, o el [illegible] de Recreo. Se averigua.

Lo hicieron víctima de una broma desagradable

El chauffeur Ignacio Micheloni, que guía el taxímetro 426, anoche, poco antes de las 23 horas, se presentó a la seccional cuarta donde denunció una broma de la que acababa de ser víctima.

Manifestó que se encontraba en inmediaciones al atracadero de la balsa, siendo las 23 y 30 horas, cuando se le acercaron dos personas, las que le indicaron que los llevase hasta la estación central del F. C. C. A.

El chauffeur cumplió la indicación y al llegar a la estación detuvo el coche. Descendieron los desconocidos dándole a entender que volvían en pocos momentos a [illegible] parte cambio. Transcurrieron algunos minutos y como los ex ocupantes del vehículo demorasen Micheloni fué a indagar.

Su sorpresa no fué poca al enterarse que los desconocidos habían sacado boleto a Rosario. Corrió hacia el andén y vió a lo lejos, una pequeña mancha chocolate a la que iba prendida una luz roja: era el tren que llevaba destino a Rosario.

Comprendiendo que acababa de ser víctima de una broma desagradable Micheloni se presentó a la cuarta, donde contó lo sucedido.

Se averigua.

En Avda. de los Siete Jefes fué embestida una niña

En jurisdicción de la seccional quinta, anoche, poco antes de las 20 horas, sucedió un accidente de tráfico que tuvo consecuencias graves para Blanca Dora Aguirre, argentina, de 7 años de edad, domiciliada en Las Vías del Ferrocarril y Lamadrid.

Informa la policía que la menor iba a cruzar la calzada en la Avda. de los 7 Jefes, cuando fué arrollada por el automóvil chapa 110 de Monte Vera guiado por Luis Ochoa, que vive en Francia 1271.

La menor accidentada fué atendida por el Dr. Juliá quien informó que presenta heridas y contusiones internas las que son de cuidado.

La seccional quinta ha iniciado sumario.

Libertad de contraventores

Como todos los años, esta noche a las 22 horas, por disposición del Jefe de Policía, recobrarán su libertad los detenidos por contravenciones.

La disposición alcanza también a los que cumplen arrestos en cuerpos provinciales y comisarías.

TRIBUNALES

PERMISOS

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe concedió cinco días de permiso al juez de Paz de Margarita dep. Vera. Se encarga del Juzgado al juez de Calchaquí.

—Al Escribano Salvador C. Vigo se le concede permiso para ausentarse durante el término corrido del 7 al 31 de enero del año próximo. El Registro será atendido por el Escribano Julio N. Begelin.

INSCRIPCION

Se hizo lugar a la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos que han solicitado los señores Fernando [illegible] y José B. García.

DECLARACION DE NULIDAD EN PROCESO CRIMINAL

La Sala de 1er. Turno secretaría Maldonado dictó sentencia en el proceso contra Fidel Ledesma por el delito de estupro, resolviendo la apelación deducida contra el el pronunciamiento del juez del Crimen, doctor Barrios que declaraba nulo todo lo actuado y ordenaba la libertad del procesado. La sala confirma la sentencia, con costas. La sala establece que la acción delictuosa de Ledesma no puede reputarse de instancia privada, procede de oficio de acuerdo a lo que dispone en la última parte del artículo 72 del Código Penal. En consecuencia la sentencia apelada que declara nulo todo lo actuado por no haber denuncia, es la que corresponde, y así se declara.

SUSPENSION DE PROCEDIMIENTOS

La sala de tercer turno secretaría Sosa Rodríguez se pronunció en la revocatoria solicitada contra los decretos de la Presidencia en el juicio Gregorio Altica contra Clementino Paredes, cobro de pesos, se resolvió: 1o. Revocar el Presidencia de la Presidencia que ordena la substanciación del pedido formulada confirmar el decreto recurrido.

SENTENCIA EN JUICIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

La sala de 3er. turno secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en el juicio que sigue Isaac Werbim contra Pissetta Hnos, resolviendo la apelación dictada en primera instancia. La sala ha resuelto: 1o. Reformar la sentencia apelada en la siguiente forma: condenar a la parte demandada a indemnizar al actor la suma de $ 2500 dentro de cinco días. Las costas de ambas instancias, en un 40 y 60 por ciento, respectivamente, a cargo del actor y demandado.

AUTO REGULATORIO

La misma sala dictó resolución en el juicio que sigue Isaac Werbin contra Pissetta, daños y perjuicios, la sala regula los honorarios del doctor Benuzzi $200 y $ 100 al Procurador Roman Picazo.

DECLARATORIA DE PLAZA

El juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón secretaria Esquivel dictó un auto declarando pobre a José Tellenick para litigar contra Pedro Alzugaray, por daños y perjuicios.

DECLARATORIA

El mismo juez dictó auto declarando heredera de María Benedetto de Stoti a su madre legítima Virginia Nardelli de Benedetto.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por don Francisco W. Sañudo se modifica la autorización en el sentido de que el préstamo a gestionar será por la suma de $ 100.000.

IMPUGNACION A UN CONCORDATO

Su rechazo

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaria Passeggi dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante de San Cristóbal, José Cabutti, para resolver la impugnación que ha formulado el Fiscal al concordato aprobado. El juez no hace lugar a la revocatoria y concede el recurso de apelación ante el Superior Tribunal. El juzgado dice que en el sublite se trata de una resolución definitiva del juzgado y que dió por terminado el juicio, por lo que no puede imponerse recurso de reposición, según lo dispone el Código de Procedimientos en el título I. sección I del libro 4 de donde surge la improcedencia de la revocatoria que interpone el Fiscal a quien le da la ley otros recursos. Que en la ley 4156 no determina desde cuando empieza a correr el término para que los acreedores que no han concurrido a la audiencia de verificación de créditos puedan impugnar el concordato votado por la junta de acuerdo RDLLL por la Junta de acreedores, situación que debe resolverse aplicando las disposiciones de la ley procesal de la Provincia.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó resolución declarando pobre a Víctor Peña para litigar contra Manuel Cañedo, sobre incumplimiento de contrato.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaria Passeggi dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Juan B. Agustino estableciendo que Fabriciano Antonio Uouza y Fabriciano Abustino es una sola e idéntica persona.

SUCESORIO

El mismo juez por la misma secretaria dictó auto declarando herederos de José Palmier a su esposa María Giupponi y sus hijos Benita Cesarina, Primo Alfredo Benigno, Etelvina Otilia, Deolinda Eugenia, Elena Rufina Gloria, Federico Juan Félix, Rodolfo José, Roberto Simon, Lidia Teresa, Nestor Irineo y Mercedes María Clorinda Palmier.

APERTURA DE CONCURSO CIVIL

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Passeggi ha declarado abierto el concurso civil de Abelardo Cesvalco, con domicilio en Rigby, dep. San Jerónimo. Se nombró síndico, por sorteo, al doctor Miguel Casañas. El balance arroja estas cifras.

Activo	$ 1.690
Pasivo	" 5.918.55

VENIA CONCEDIDA

En la gestión iniciada por Fabia Ochoa de Smitd se concede la venia solicitada para que por sí y sus menores hijos Noemí Esmeralda Marta y Ceferina Ernestina para que compre por un precio no menor de $ 7.100 la fracción de terreno ubicado en calle Saavedra 1460 con todo lo clavado y plantado.

SUCESORIO

El juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Abel Díaz su esposa Dominga Ferrero y sus hijos Dora Dominga, Elba Elivar, Leandro Hipólito, Luis Ricardo Antonio, Ramón José y Oscar Roberto Díaz.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El mismo juez por la secretaria Passeggi dictó auto haciendo lugar a la convocatoria de acreedores de la Sociedad colectiva en esta plaza, sucesión Juan Bonazzola en los ramos de ferretería, bazar y anexos. Se nombran acreedores interventores a doctor Enrique Mosca y Alfredo Roulllon. Contador, por sorteo, la Sta. Bertta Braylovisky y se señala la audiciencia del día 20 de febrero del año próximo a las 9 horas para la verificación de créditos. El balance presentado dá estas cifras.

Activo	$ 714.910.06
Pasivo	" 421.083.71

DELITO DE LESIONES

El juez del Crimen, doctor Sabaté secretaria Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Cipriano Caballero, lesiones. El juez lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito.

LIBERTADES

El juez de Instrucción, doctor Palamedi secretaria Viana ha decretado la libertad solicitada bajo fianza, por los detenidos [illegible] Francisco Gia y Juan [illegible].

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Alamiro Palacios, Pedro Alv[illegible], Pedro Sosa declarándolos procesados por el delito de tentativa de evasión; contra Jorge Pérez, cómplice de hurto; Ismael Ben[illegible] hurto.

El movimiento en el Juzgado de Instrucción

En el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Rosa, por la secretaría Juan Manuel Pinasco, en el año 1932, se ha registrado este movimiento:

Expedientes entrados: — Un total de 682, clasificando, entre otros, por estos hechos, defraudación, 12; lesiones 124; denuncias 109; homicidios 15; falso testimonio 1, suicidios 17, depositario infiel 3, homicidios por imprud. 6, agresión 16, abuso de armas 5, tentativa suicidio 11, violación 6, robo 21, y, así las restantes.

Clausuras: — Se han clausurado 682 expedientes, sumarios por diversos delitos.

Presos entrados: — Han entrado 507 presos.

Excarcelaciones: — Se han acordado 202 excarcelaciones bajo fianza, en libertad sin perjuicio 29; en libertad por no haber mérito 103.

Autos: — Se dictaron 235 autos de prisión, autos de excarcelación 202 y autos de sobreseimientos 25.

Estadística de los expedientes entrados al Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación. - 1a. Secretaria — Año 1932

Expedientes ingresados — Clausurados 214, sobreseídos 10, archivados 170, reservados y prófugos, 53, exhortos diligenciados 24, pasados a otros Juzgados 62, en trámite 83, autos de prisión 206, autos de procesamientos, 16, autos de sorbreseimientos 10, sentencias 1, revocatorias 12, excarcelaciones concedidas 178, otras resoluciones, 483. — Total 621.

Presos ingresados — Clasificación de Expedientes: Homicidios 24, homicidios por imprudencia 2, infanticidios 8, suicidios y tentativas de suicidios 34, muertes violentas 25, lesiones 112, lesiones por imprudencia y accidentes 50, violación y estupro 24, raptos 6, corrupción 12, tentativa de violación 2, hurto de ganado 23, robos y hurtos 95, estafa y defraudación, 20, falsificación documentos públicos 1, violación correspondencia 1, extorsión 2, violación de domicilio 4, abuso de armas de fuego 5, abuso de autoridad, 4, resistencia a la autoridad 15, agresión 12, usurpación 3, incendio 9, quiebras 15, ejercicio ilegal medicina y afines 10, denuncias y querellas 66, recursos Habeas-Corpus 2, intimidación pública 2, falso testimonio 2, exhortos 24, daño intencional 3, usurpación estado civil 1, tentativa de evasión 2, sodomía 1. — Total 492.

Año 1931: Expedientes entrados: 439. Año 1932: Expedientes entrados: 621.

Año 1931: Presos entrados: 320. Año 1932: Presos entrados: 492.

Resoluciones dictadas por la Sala de Primer Turno del Superior Tribunal en el año 1932

Fallos criminales, 29; fallos civiles, 36; autos criminales, 157; autos civiles 173.

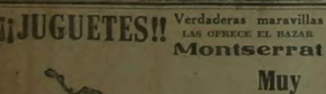
El horario en el Juzgado Federal

Durante el mes de feria en el Juzgado Federal el horario para el público será de 10 a 11 horas de la mañana.

En la Administración de Justicia

El horario que regirá en todas las oficinas dependientes del Superior Tribunal de Justicia, será de 9 a 11 horas.







EL TRAGICO SUCESO DE RESISTENCIA

Un encuentro con los contrabandistas en la Isla del Cerrito

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La población se halla bajo la impresión de un trágico suceso ocurrido ayer por la tarde en las proximidades de la isla del Cerrito en la desembocadura del riacho "[illegible]", del cual resultaron víctimas el oficial [illegible] Solitro, de la Ayudantía Marítima de Barranqueras y el motorista Raúl Manzanares, de la misma dependencia.

El 29, como hemos dicho, a eso de las 14 horas, una comisión de la policía marítima compuesta por los dos nombrados y por los marineros [illegible] Alfonso y [illegible] Silvero, salieron en la lancha del servicio a recorrer el río, con el objeto de vigilar el tráfico e impedir cualquier tentativa de contrabando.

La pequeña embarcación [illegible] aguas arriba hacia la isla del Cerrito, y al hallarse en sus proximidades y precisamente en la desembocadura del riacho "[illegible]", sorprendieron un bote ocupado por un sujeto que venía remando en dirección a la lancha oficial y con el evidente propósito de prevenirlos que un poco más adelante se hallaba una embarcación con un cargamento de contrabando, pero que se abstuvieran de llegarse hasta la misma porque serían recibidos a balazos.

La prevención no surtió otro efecto en el ánimo del oficial Solitro que el de una incitación al cumplimiento del deber, siendo así que sin dejarse amedrentar, éste ordenó al motorista Manzanares que se dirigiera hacia la embarcación aludida, junto a la cual se hallaron [illegible] [illegible] [illegible], para al aproximarse al presunto contrabando — parece ser que éste era de azúcar y tabaco — de los tripulantes de la embarcación, respondiendo a la orden de detención levantó en alto las manos, lo que dió lugar a que el señor Solitro, y sus acompañantes desecharan el peligro de que se les previniera, y se aproximaran, más un tripulante de la embarcación se resistiera, momento que aprovecharon los bandidos que se hallaban con las armas preparadas detrás de las bolsas de azúcar, para hacer un fuego de [illegible] tan nutrido como certero y del cual resultaron heridos de suma gravedad el oficial Solitro, el marinero Alfonso y muerto el motorista Manzanares, habiendo logrado salvarse tan sólo el marinero Silvero. Este escapó milagrosamente a la muerte, pues una bala de mauser le perforó la gorra y le produjo una excoriación, habiendo atinado a tomar el timón y alejarse rehaciendo la ruta hasta Barranqueras, donde llegó con las víctimas a las 17 horas, aproximadamente.

Inmediatamente de tener conocimiento de lo ocurrido, el jefe de la Ayudantía señor Firpo, dió cuenta a la Prefectura de Corrientes, desde donde minutos más tarde llegaba el señor subprefecto y otros empleados, avocándose inmediatamente a la instrucción del sumario, tarea ésta que se realiza — a estar a nuestros informes — en el local de la Receptoría de Barranqueras.

Los heridos fueron trasladados en una ambulancia particular instantes después de su arribo a esta capital, donde dejó de existir en las primeras horas de la mañana de hoy, el oficial señor Carlos Solitro, que fuera internado para su asistencia en un sanatorio, mientras el marinero Alfonso fué internado en el Hospital Regional, donde se ha constatado que su estado no es de gravedad.

En conocimiento del hecho, intervino anoche el señor juez letrado del territorio, doctor Julio H. Solano, quien tomó la intervención que le correspondía. También intervino el señor jefe de policía, quien se trasladó a Barranqueras apenas tuvo conocimiento del hecho.

Entre tanto, las autoridades marítimas de Corrientes, de las que dependen las de Barranqueras, despacharon de inmediato dos comisiones en lancha en persecución de los malhechores, una de la Prefectura y otra de la cañonera "Rosario", sin que éstas hayan comunicado novedad alguna, hasta la hora que cerramos esta crónica.

Tal es en síntesis lo ocurrido, que costara la vida a dos meritorios funcionarios caídos en el cumplimiento del propio deber.

El oficial Solitro ha dejado de existir a consecuencia de un fuerte derrame de sangre producido por las heridas y desgarraduras de un proyectil de máuser que, atravesándole la región lumbar, provocó el astillaje del ilíaco, y éste a su vez, las consecuencias que es de suponer.

El motorista Manzanares pereció en el acto de ser herido por un proyectil que le atravesó el pecho a la altura del corazón, saliendo por la espalda, siendo así que su muerte ha debido ser instantánea.

EL ESTATUTO DEL EMPLEADO PUBLICO

Art. 27. — Corresponde a la Junta Superior de disciplina entender originariamente en todos los sumarios que instruyan los Consejos y que puedan dar lugar a cesantía o exoneración. Entenderá en grado de apelación en los demás casos de medidas disciplinarias que estos adopten.

La Junta hará efectuar las diligencias probatorias que considere conveniente y dictará resolución previa vista al interesado. En los casos de cesantía o exoneración comunicará sus conclusiones al P. E. para que resuelva en definitiva.

Puede la Junta en caso de rechazar la cesantía o exoneración aplicar otras medidas disciplinarias.

Art. 28. — Cuando la Junta tenga que entender en sumarios relativos a uno de sus miembros, se integrará con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; cuando tenga que entender en sumarios relativos a dos de sus miembros con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el vocal de más antigüedad de la misma; y cuando se refiera a los tres miembros se completará con el Fiscal de Estado.

Art. 29. — Los que dicten resoluciones u órdenes contrarias a esta ley y los que acepten cargos sin cumplir los requisitos establecidos en la misma, serán pasibles de las sanciones prescriptas en el Código Penal.

Cualquier persona podrá denunciar estos hechos a la Justicia de Instrucción.

Art. 30. — El P. E. tomará de inmediato las medidas necesarias para la elección de los miembros de los Consejos y de la Junta Superior de disciplina.

Art. 31. — Para el personal designado con anterioridad a la vigencia de la actual Constitución, el término del año a que se refiere el Art. 1o., se contará a partir de la fecha de promulgación de la ley 2162.

Art. 32. — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia, a diez días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y dos.

Firmado: Isidro Carreras, Luis Spinetta, H. Gómez Iriondo, C. Regimio Carrasco.

Por tanto: Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MOLINAS
R. Doglioli

Es copia fiel.

FONDOS PARA DESOCUPADOS EN VIDELA

(De nuestro Corresponsal)

Personalmente presentóse a esta corresponsalía el señor Abelardo G. Hernández, miembro integrante de la comisión de vecinos de esta localidad, pidiendo se haga público que con fecha 19 de diciembre ha recibido el tesorero general de la provincia una nota que dice así: Santa Fe, 19 de diciembre de 1932. — Señores Abelardo G. Hernández, Gregorio García y demás firmantes. — Videla. A sus efectos transcribo la resolución recaída en el expediente No. 3325 c 40 de este ministerio, la que dice así: De conformidad con la ley 2275, se resuelve: Páguese por tesorería previa intervención de la contaduría general, a los vecinos de Videla, firmada por los señores Gaspar Hernández, Martín Deodatti, Gregorio García, Francisco Mochiutti, Domingo Lainatti y Santos Marenoni, la suma de cuatrocientos pesos nacionales, importe que se les acuerda para la ejecución de obras y trabajos para los desocupados de esa jurisdicción, debiendo oportunamente rendir cuentas como así de otra suma igual que deberá aportar la misma en tales obras. Saludamos atte. — Molinas. Napoleón Pérez. La misma comisión de vecinos de este pueblo ha recibido cheque para la comisión de vecinos de Tres Reyes y Argeloni, por la suma de doscientos y ciento cincuenta pesos, respectivamente.

Podemos tenerla como muy buena esta acción, por cuanto se podrá sacar de la angustiosa situación que se encuentran numerosos hogares de este pueblo, según datos que hemos podido recoger, es que la Comisión de vecinos entregará la suma destinada por el gobierno para la ayuda de los desocupados a la Comisión de Fomento, para que ésta los distribuya en la forma que menciona la nota enviada por el Poder Ejecutivo.

LOS BAILES DE SPORTIVO VIDELA

Como se preveía, constituyeron un marcado éxito los bailes que organizó el club sportivo y recreativo Videla, alusivos a las fiestas de Navidad. Un crecido número de familias se dieron cita en el salón de Sportivo, dispuestas a pasar un momento de franca alegría, razón por la cual, a cada pieza, se entregaban a la danza numerosas parejas, poniéndose de relieve la franca espiritualidad que en el festival existía.

PIC NIC

Una vez más el flamante año encontrará a la sociedad del club Sportivo y Recreativo Videla encaminada por un sendero floreciente y próspero, así es que las autoridades del mencionado club han invitado a todos sus asociados a concurrir al pic nic que se realizará el día 31 por la noche, a las 23 horas en la quinta del señor Félix Banda, hermoso paraje que este señor posee distante a dos kilómetros de esta localidad, sobre el camino pavimentado. Han prometido su asistencia numerosas familias de esta localidad y otras partes, por lo que hace suponer que una vez más el club organizador se verá rodeado por los que sinceramente con sus simpatizantes; por lo tanto la subcomisión encargada para esta fiesta, no escatima esfuerzos para que llegue a constituirse el más franco de los éxitos.

ENFERMOS

Continúa siendo muy delicado el estado de salud de la señora Adela L. de Grange.

—Se restablece el señor Santos Panilles.

VIAJEROS

Para Santa Fe, donde se radicará definitivamente, el señor C. Hernández y su señora esposa doña Manuela García de Hernández.

Edición ilustrada en colores

Mañana domingo, "La Prensa" publicará los diez trabajos aceptados en la reciente selección literaria realizada por este diario, entre los escritores de las tres Américas.

"El lunar de la virreina", por Antonio Arráiz. Novela corta de ambiente colonial.

"Polonio, Balcala y Cía", por Luis Gudiño Kramer. Pintura vigorosa de tipos y costumbres de la campaña del norte de Santa Fe.

"Imaginación", por Francisco García Jiménez.

"Día de reyes", por A. Martelli Jáuregui. Narración de ambiente campero argentino.

"Jijuna", por José Díez Canseco. Estampa étnica peruana: El mulato.

"Desertores", por Juan Mario Magallanes. Episodio de las luchas civiles del Uruguay.

"El experimento del profesor Pupendorff, por Enrique Fentanes. Fantasía del año 2032.

"La vuelta de Helen Riley", por Eliseo G. Montaine. Cuento de ambiente ferroviario.

"Avenida de Mayo, diagonal, Avenida de Mayo", por J. C. Onetti. Imágenes intelectuales de la metrópoli porteña.

"El delantal", por Angel María Vargas. Un emocionante cuento corto.

Esta edición, además de las acostumbradas secciones de información y comentario y de los resúmenes anuales de las principales actividades del país, tendrá nueve secciones impresas en rotograbado, en las cuales figurarán trabajos firmados, entre otros, por los siguientes escritores:

Juan B. Terán, Fernán Félix de Amador, Juan Alvarez, José Santos Chocano, Francisco Grandmontagne, Arturo Capdevila, Rafael Alberto Arrieta, Fausto Burgos, Gilberta S. de Kurth, Mariano G. Bosch, Roberto F. Giusti, Ramiro de Maeztu, Alberto M. de Agostini, Alberto Palcos, F. Kuhn, Martiniano Leguizamón, Jorge Obligado, Carlos Correa Luna, Francisco Aparicio, Juan Beverina, Julio Aramburu, Eloy Fariña Núñez, Ernesto Morales, Berta Elena Vidal de Battini, Héctor R. Ratto, Juan P. Ramos y J. Uriel García.

NOTAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

(De nuestro Corresponsal)

FALLECIMIENTO LAMENTADO

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del niño Orlando Ricardo Michel, de 11 años de edad, ocurrido en esta ciudad en el día de ayer tras una breve enfermedad.

Sus restos mortales han sido inhumados en el cementerio local.

Hasta su familia han llegado numerosos mensajes de condolencias por tan irreparable pérdida.

PIC-NIC

El football club Sportivo del Norte ha resuelto organizar un pic-nic para el día 14 de enero próximo, en honor a sus asociados y campeones de primera división.

El mismo tendrá lugar en el puente Vinal a las 21.30 horas.

RETRETAS

Programas que ejecutará la Banda de Música Municipal en las retretas, de esta noche, del sábado 31 del corriente y 1o. de enero próximo.

El programa de esta noche:

1o. Regimiento Colonne, marcha, de Von Bulow.

2o. Le Fausse des Kose, vals lento, de Berger.

3o. La Mentirosa, ranchera, de Padula.

4o. Ojos Negros, vals, de Marzelli.

5o. Oh... Mujer, foxtrot, de Rose.

6o. Serenata Napolitana, serenata, de Tosti.

7o. Cinta Rosa, ranchera, de M. H. P. de Benítez.

8o. El Heraldo del Canadá, marcha, de Morena.

Con motivo de finalizar el año en curso se ha confeccionado un extenso programa para el sábado a la noche, el cual transcribimos a continuación:

1o. Guitarra Española, paso doble, de Zamora.

2o. Decí que sí, ranchera, de Guerrero.

3o. Belleza del Harem, fox-trot, de Mirandas.

4o. Cuando en tu jardín, vals lento, de José Marzelli.

5o. Ventanita Florida, tango, de Delfino.

6o. Me enamoré un vez, ranchera, de Canaro.

7o. Clyde, vals lento, de Bates.

8o. La muchacha del centro, tango, de Canaro.

9o. El jardín del amor, vals, de Canaro.

10. Pasodoble, paso doble, de Sereda.

Al comenzar el año...

Exámenes en la Alliance Francaise

En los últimos exámenes llevados a cabo en la "Alliance Francaise" entre los alumnos que se presentaron se encuentra la señorita Raquel Gómez Iriondo, que al rendir para la obtención del diploma de profesora elemental obtuvo altas clasificaciones.

Iniciando su carrera, rindieron también para la obtención del "Certificat d'Etudes Elementaires" las niñas Nélida César, Elizabeth Martínez Trucco y Dora Giavedoni, las que obtuvieron mención y felicitaciones del jurado, colocándose entre las primeras del concurso.

Para esas gentiles niñas y estudiosas alumnas van nuestras más efusivas felicitaciones, que hacemos también extensivas a su profesora la señora Germaine Cadoux de Bignon que las preparó con la idoneidad que la caracteriza.